

7

Análisis del contenido léxico

7.1. Introducción

El estudio del contenido léxico no sólo es materia y objetivo primordial en la semántica léxica, sino también en toda teoría semántica. En efecto, para comprender el significado de una oración hay que conocer el significado de sus elementos léxicos y la manera en la que éstos se interrelacionan. De igual modo, en el estudio del discurso es imprescindible el estudio del significado de los lexemas o unidades léxicas que los componen.

Ahora bien, ¿Cómo se lleva a cabo el estudio del significado de las unidades léxicas?

Hemos visto que en la semántica anterior a la semántica estructural predominan los estudios diacrónicos. Cuando el estudio del significado empieza a realizarse sincrónicamente, inicialmente se aplican los métodos semasiológico u onomasiológico en la unidad aislada. Con la puesta en práctica de las teorías de Saussure, **entre los años veinte y cincuenta del siglo XX**, se acepta el supuesto de que existen relaciones sistemáticas de significado entre las palabras que constituirán el «valor» de las unidades y que reflejarán la estructura del contenido del léxico de una lengua. Al estudiar la estructura del léxico se ha adoptado el **análisis en rasgos** para la descripción del significado de las unidades léxicas y su relación con las demás del sistema.

En la actualidad, los enfoques del análisis semántico de las lenguas naturales se basan en la tesis de que los significados de las unidades léxicas no son totalidades que no se pueden analizar ni definir. Por el contrario, **el significado de toda**

unidad léxica es descomponible en elementos menores —rasgos o componentes— algunos de los cuales serán comunes a distintas unidades léxicas del vocabulario. Así por ejemplo, el significado de *silla* puede descomponerse en los rasgos o **semas** 'para sentarse', 'con patas', 'con respaldo', etc. Si lo comparamos con *sofá*, *taburete*, etc., tendrán todos en común el rasgo 'para sentarse' pero otros rasgos los diferenciarán, como 'sin respaldo' en *taburete*, etc. De igual modo *caballo* tendrá los rasgos o **componentes** [VIVO], [MACHO], [MAMÍFERO], etc.

En suma, si se quiere estudiar el significado léxico, hay que analizarlo. El significado denotativo de las unidades léxicas puede descomponerse en una serie de unidades mínimas llamadas **rasgos semánticos** o **componentes semánticos mínimos** que tienen un carácter sistemático, puesto que sirven para oponer semánticamente otros muchos pares de unidades léxicas del sistema. La definición semántica de una unidad léxica será el conjunto de estos rasgos o componentes de sentido.

Se han ideado dos métodos de análisis asentados sobre este principio de descomposición del significado léxico en rasgos: a) el **análisis sémico**; b) el **análisis componencial**.

7.2. Orígenes, versiones y aplicaciones del análisis en rasgos o componentes

El análisis en rasgos fue practicado originariamente en América por antropólogos como Goodenough (1956) y Lounsbury (1956) como técnica para describir y comparar el vocabulario del parentesco en distintas lenguas.

En lingüística, fue el danés Louis Hjelmslev quien propuso primero la aplicación de los métodos elaborados para el plano de la expresión. Hjelmslev transfiere al ámbito del vocabulario la idea fundamental de seguir el análisis por debajo del signo. Pensó que el número ilimitado de los signos lingüísticos se compone de un número limitado de no-signos, llamados «*figurae*». En su intervención en el VIII Congreso de Lingüística (1957) defendió la tesis de que también el componente semántico de las palabras podía dividirse en unidades fundamentales o **figuras de contenido** (*content figurae*), al igual que el componente formal. Estas «figuras de contenido» son equivalentes a lo que hoy denominamos **semas** o **rasgos distintivos de contenido** y se obtienen por medio del «exchange test» o **prueba de la conmutación**, como veremos en 7.8.4.1.4.

L. Hjelmslev y R. Jakobson son considerados como los primeros y más influyentes partidarios del análisis en rasgos o componentes. Ambos estaban convencidos de que los principios que Trubetzkoy (1939) había introducido en la fonología debían aplicarse también en semántica.

El análisis en rasgos o componentes toma forma en lingüística a principios de la década de los 60 del siglo xx con Pottier (1963) en Europa, y Katz y Fodor (1963) en América. Por consiguiente, advertimos dos versiones o enfoques claramente diferenciados:

- **La versión europea** que defiende el análisis semántico en unidades mínimas denominadas **rasgos distintivos**. Sus máximos representantes son B. Pottier y E. Coseriu, en la microsemántica o *análisis diferencial* y L. Prieto y A. Greimas en la teoría de primitivos o *semiótica fundamental*. En América, E. H. Bendix y U. Weinreich utilizarán este tipo de análisis para integrar semántica y sintaxis en el marco de la gramática generativo-transformacional.
- **La versión americana** es el llamado **análisis componencial** o análisis semántico de los **componentes**. El significado de un elemento léxico se define explícitamente a base de componentes semánticos. Los primeros lingüistas que lo desarrollaron fueron Katz y Fodor (1963), Weinreich (1966) y Bierwich (1969).

El **análisis en rasgos** se ha aplicado principalmente en la **descripción de la estructura interna del contenido de las unidades léxicas y de sus relaciones con otras unidades del sistema**. No obstante, también se ha aplicado en otras direcciones distintas:

- En el intento de descubrir los **universales semánticos** en cuanto unidades mínimas de los significados que podrán aplicarse a todos los significados léxicos de las lenguas.
- En la aplicación de la descomposición de los significados de las palabras en rasgos para obtener la definición de las mismas en los **diccionarios** y conseguir una sistematización de la **descripción semántica lexicográfica**. Mencionaremos los trabajos de U. Weinreich (1962 y 1966) y J. Rey-Debove (1971)
- En la aplicación del análisis sémico en los **campos semánticos o léxico-semánticos** con vistas a una descripción más lingüística de los mismos, pudiendo mostrar la estructuración del léxico.

7.3. El análisis sémico

Los estructuralistas estaban preocupados por la obtención de métodos de análisis del contenido que fuesen objetivos y puramente lingüísticos. Para ello, como hemos visto anteriormente, se apoyan en el principio teórico en fonología de que los fonemas están compuestos de rasgos diferenciadores y aceptan que tam-

bién los significados lingüísticos están formados por unidades más pequeñas o rasgos de significación. Por tanto, al menos como punto de partida, el método fonológico es aplicable al contenido. L. J. Prieto basándose en las *figurae* de Hjelmslev las aplica a enunciados. No lo exponemos pues entra en el terreno de la macrosemántica. Los representantes más destacados en el análisis del contenido léxico en rasgos distintivos son: A.-J. Greimas, B. Pottier y E. Coseriu. Los tres han elaborado sus teorías a partir de 1962, prácticamente al mismo tiempo, aunque con independencia unos de otros.

Greimas trata el «sistema sémico de la espacialidad» dentro del campo del adjetivo en francés. Delimita el sema común que permite constituir una clase semántica como, por ejemplo, «la esfericidad», «la espacialidad», etc. Dentro de cada clase analiza los «ejes sémicos» o denominador común de dos términos. Así la «dimensionalidad» será el eje sémico de horizontalidad y verticalidad, etc. Llegó al siguiente resultado:

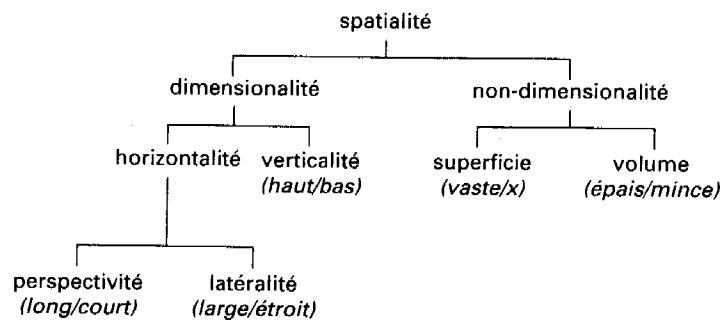


Figura 7.1.

En el Anexo IV se encuentra el ejemplo desarrollado en semas. No lo comentamos aquí pues se comprenderá mejor tras la exposición del análisis de B. Pottier.

Puesto que las teorías de E. Coseriu las expondremos al tratar el campo léxico, ahora nos detenemos en las de B. Pottier porque en ellas encontramos de manera condensada los puntos de vista de estos tres investigadores y porque, con su propuesta de **análisis sémico**, desarrolló un instrumental muy útil a la hora de aplicar los criterios estructurales al análisis del contenido. Empezamos aclarando los términos que introdujo y que son relevantes en la lexemática o estudio del contenido de los lexemas.

B. Pottier denominó *semas* a los rasgos mínimos de significación o rasgos semánticos pertinentes y *semema* al conjunto de los distintos semas de un lexema, entendiéndose por tanto el *lexema* como la expresión léxica del *semema*.

Pottier formuló el análisis sémico en distintas propuestas aplicando progresivamente principios teóricos estructurales.

En la primera propuesta podríamos establecer los siguientes pasos:

a) Determinación del *semema*¹.

Tomemos cada uno de los objetos designados por la unidad léxica *silla* y describamos cada una de estas sillas de la manera más completa. Hagamos la lista de las características encontradas (9) y marquemos ante cada objeto en particular si posee o no esta característica (signo + o -).

El cuadro tendrá la forma siguiente:

	si. 1	si. 2	si. 3	silla n
q ¹ = respaldo	+	+	+		+
q ² = terciopelo	+	-	-		(+) -
q ³ = 4 patas	+	-	+		+ (-)
q ⁴ = de madera	-	+	-		- (+)
q ⁵ = para sentarse	+	+	+		+
.....					
q ⁿ =					

Figura 7.2.

El conjunto de estos *semas* o rasgos pertinentes que entran en la definición de la sustancia de un lexema será el *semema*.

b) Intersección de semas.

Definición del conjunto de léxico. Pottier reconoce la dificultad de obtener criterios objetivos para agrupar los objetos sujetos a análisis referidos a «asiento». Señaló que en el entorno (o distribución) *me gustaría sentarme en ...* son posibles no sólo *silla, butaca, taburete...* etc., sino también *hierba, rodillas*, etc. Más adelante veremos que se propone la coincidencia no sólo en el entorno sintáctico sino también en el semántico (cf. 7.8.4.1.3 y 7.8.4.1.4)

Teóricamente, dice Pottier, hay que buscar, a través de un gran número de sememas, las intersecciones referidas a un número importante de semas. Se vería entonces el siguiente resultado:

	s ¹	s ²	s ³	s ⁴	s ⁵	s ^m	s ⁿ
chaise/silla	+	+	+	+	-		
fauteuil/butaca	+	+	+	+	+		
tabouret/taburete	-	+	+	+	-		
genoux/rodillas						+	
herbe/hierba							+

Figura 7.3.

¹ Nos basamos en lo recogido en K. Baldinger (1977): *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*. Madrid, Alcalá. pp. 80 y 83. Extractado del estudio de B. Pottier: *Recherches sur l'analyse sémantique en linguistique et en traduction mécanique*. Nancy, 1963.

La intersección referida a las propuestas expresadas permite reunir: *silla*, *butaca*, *taburete* pues son los que tienen semas comunes referidos a «asiento». Son parcialmente semejantes aunque difieren en rasgos. Así, por ejemplo, el lexema *butaca* muestra el mismo semema (S) que *silla* con adición del sema s^5 'con brazos'. Se obtendrán los rasgos 'con respaldo' s^1 para *silla* frente a 'sin respaldo' para *taburete*, etc.

c) Obtención del *archisemema*

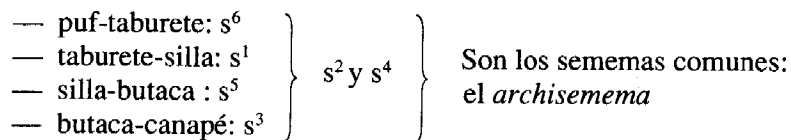
La intersección de los conjuntos, es decir, de los sememas, *silla*, *butaca*, *taburete*, *canapé* y *puf*, desemboca en la obtención del **archisemema** o conjunto de semas comunes a varios sememas, cuya realización léxica sería el **archilexema**, el lexema «asiento». No siempre un archisemema tiene una correspondencia léxica, por ejemplo «aparatos reproductores de sistemas audiovisuales» es el archisemema de *televisor*, *video*, *DVD*, *cámara*, etc. Así quedarían manifestados los semas pertinentes de los cinco objetos considerados:

	s^1	s^2	s^3	s^4	s^5	s^6	
chaise/silla	+	+	+	+	-	+	= S ¹
fauteuil/butaca	+	+	+	+	+	+	= S ²
tabouret/taburete	-	+	+	+	-	+	= S ³
canapé/canapé	+	+	-	+	+	+	= S ⁴
pouf/posón (vulg.)	-	+	+	+	-	-	= S ⁵

- s^1 = con respaldo.
- s^2 = sobre pie [= elevado sobre el suelo].
- s^3 = para una persona.
- s^4 = para sentarse.
- s^5 = con brazos.
- s^6 = con material rígido

Figura 7.4.

Los semas s^2 y s^4 son comunes a todas estas cinco unidades. Estos semas constituyen el **archisemema** del campo. Las unidades léxicas podemos oponerlas de dos en dos, de manera que, en cada caso, se diferencien por sólo un rasgo distintivo, mientras que los demás semas son iguales en ambas:



De estos ejemplos se desprende con claridad que los lexemas pertenecientes a un mismo conjunto se oponen mediante semas.

Como hemos podido apreciar ha habido una progresión, llegando a afirmar Pottier que el *sema* es «el rasgo distintivo mínimo de significación y se manifiesta por oposición en un conjunto léxico». Así queda resumida en palabras de Pottier (1967:26) su teoría sobre el método de análisis sémicó:

El contenido sémico del lexema es su *semema*. El *semema* es el conjunto de *semas*. El *sema* es el rasgo distintivo mínimo de significación y se revela **por oposición a un conjunto léxico**. No es más que operando, pues, con pequeños *conjuntos léxicos* como se pueden establecer los *semas* de un *semema*. (Las negritas son nuestras).

Pottier presentó el análisis de un pequeño conjunto de unidades léxicas (5) que corresponde más o menos al concepto de «campo léxico» (cf. 7.8). El instrumental lingüístico elaborado por B. Pottier es muy apreciado para realizar análisis sémicos de campos léxicos (cf. 7.8).

Estamos ante una forma de abordar el **análisis sémico** o de los componentes del contenido llamada **diferencial** que también ilustrará E. Coseriu. Esta forma adopta un método **onomasiológico** pues parte de una clase semántica mínima o **taxema** constituida por un criterio semántico (ej. «asiento» o «muebles para sentarse», «vivienda», «medios de transporte», etc.). Los **sememas** son analizados por sus diferencias en el seno de esa clase mínima. De ahí proviene su denominación de **diferencial** pues se exponen las diferencias y relaciones de los contenidos de los **lexemas** que, juntos, constituyen una estructura semántica.

El desarrollo de este análisis por distintos lingüistas, tanto en Francia (Greimas, Mounin) como en Alemania (E. Coseriu), llevará a la aceptación de que la estructura semántica de una lengua está constituida por microestructuras o campos léxicos (conjuntos léxicos) en los que, conteniendo una sustancia en común, sus elementos constitutivos tienen relaciones precisas y formalizables. Así lo veremos en el campo léxico estructural (cf. 7.8.4).

Ahora nos interesa destacar que, para B. Pottier, los *semas* del componente semántico de una unidad no se van a reducir a una serie de rasgos conceptuales, sino que pueden ser de distinto tipo. En un estadio posterior, Pottier afirmará que el **semema** es el «conjunto de *semas* de un morfema que son su sustancia de contenido». En otras palabras, es la sustancia del significado de un signo o *lexema* compuesta por un conjunto de rasgos (específicos, genéricos y virtuales). Estará compuesto el *semema* por una constelación de *semas* adquiridos por su *valor en lengua*, su *valor en discurso* y su *valor en el habla*. Hay una ampliación, de la dimensión exclusivamente paradigmática del *semema* de las primeras formulaciones a la dimensión sintagmática (posibilidades combinatorias) y a su posibilidad de aparecer en un enunciado o discurso. En suma, el **semema** estará constituido por el **semantema** + el **clasema** + el **virtuema**. Véase la Figura 7.5.

El conjunto de **semas adquiridos por su valor en lengua** ha sido denominado **semantema**². Es un conjunto de rasgos constantes y específicos de significa-

² En un principio Pottier lo denominó *semema* como conjunto de *semas* específicos. Posteriormente el *semema* estará compuesto por el *semantema* (conjunto de rasgos específicos) + el *clasema* (conjunto de rasgos genéricos) + el *virtuema* (conjunto de rasgos connotativos).

ción de una unidad (p. ej. *silla*) que se obtiene en su comparación paradigmática con otros signos (p. ej. *taburete*, *butaca*, ...). Son los rasgos distintivos que emergen por oposición a su conjunto léxico. Distinguen la unidad de todos los demás miembros del sistema. (cf. campo léxico). Son **rasgos definidores y objetivos** de la unidad léxica y equivaldrían al significado denotativo o núcleo sémico común a todos sus usos. *Grosso modo* equivaldrían a los rasgos registrados en la definición de un diccionario. Como ejemplo, el lexema *hogar* tendría los semas 'lugar donde se hace la lumbre', 'en cocinas', etc.

A estos rasgos se añaden los **rasgos adquiridos por su valor en discurso**. Son los rasgos semántico-sintácticos provenientes de sus características combinatorias. Definen las posibilidades combinatorias de naturaleza semántica de un signo. Así, por ejemplo, impiden combinar el objeto inanimado *cubo* con el adjetivo *lector*. También han sido llamados estos rasgos «*valencias*» y *rasgos de selección* (cf. 7.4.2). Estos rasgos son para Pottier constantes pero **genéricos** e indican la pertenencia a una clase general semántico-funcional, como 'material', 'animado', 'discontinuo', etc. Son clases semánticas reveladas por conductas distribucionales. El conjunto de estos semas genéricos constituyen el **clasema**. En nuestro ejemplo *hogar* tendría semas genéricos como 'inanimado', 'material', etc. y no podría combinarse con, por ejemplo, *caminar*.

Por último, completan esta constelación de rasgos los **adquiridos por su valor en el habla**, es decir, los obtenidos en el uso particular de la lengua, en el habla. Son semas virtuales o connotativos, como pueden ser los valores metafóricos. Son inestables y a menudo subjetivos. Siguiendo con el ejemplo de *hogar* en determinadas ocasiones su significado es de «calor», «acogida», etc. El conjunto de estos semas virtuales constituye el **virtuema**.

Los semas específicos y genéricos son denotativos, mientras que los virtuales son connotativos (cf. 6.6.2).

Resume Pottier estas teorías con el siguiente gráfico:

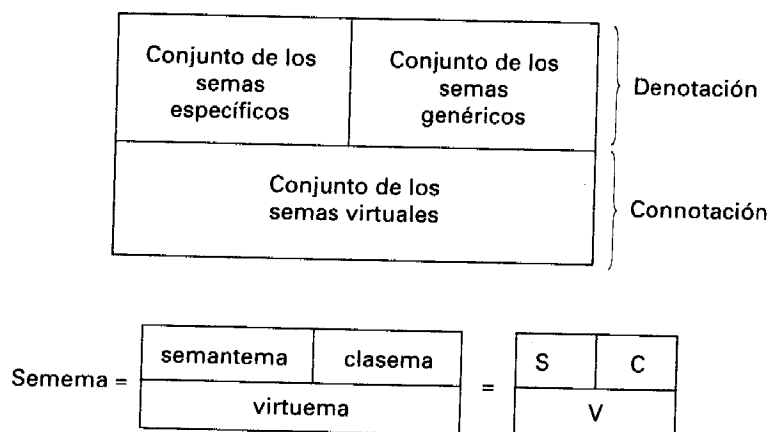


Figura 7.5.

7.4. El análisis componencial

La segunda versión o segundo enfoque del análisis en rasgos o componentes es el llamado **análisis componencial** o método de análisis por el que se reduce el significado de una palabra a sus elementos distintivos esenciales, a sus componentes mínimos o rasgos. Es el practicado en América. Sus orígenes se encuentran en los análisis del parentesco llevados a cabo por una «escuela» de antropólogos, etnólogos o etnolingüistas que trabajaban en parte con procedimientos análogos a los del análisis del contenido en Europa. Sus representantes más significativos son W. H. Goodenough y F. C. Lounsbury quienes crearon un instrumental de análisis lingüístico sin precedentes en la lingüística norteamericana. Destacamos algunas concepciones de Lounsbury sobre la definición componencial:

- a) La definición componencial de un término es la expresión de su **significatum**.
- b) La definición representa un haz de **rasgos**.
- c) Se puede definir componencialmente un término por sus coordenadas en el **paradigma**.

Lounsbury concibe el campo léxico como un paradigma, al igual que lo hará E. Coseriu en Europa (cf. 7.8.4). Hasta unos años más tarde el análisis componencial no fue adaptado ni generalizado en lingüística por parte de estudiosos como Nida (1964, 1975), Weinreich (1963, 1966) y Katz y Fodor (1963). Podemos distinguir dos enfoques:

- 1) El cercano a la semántica estructural europea.
- 2) El practicado en la lingüística generativa.

7.4.1. Enfoque cercano a la semántica estructural europea

Los representantes más próximos al método de análisis del contenido del estructuralismo europeo son U. Weinreich y su discípulo E. H. Bendix.

Weinreich valoró los trabajos de Goodenough y de Lounsbury. En sus obras se muestra que por «estructura componencial» y «componentes semánticos» entiende lo mismo que los representantes europeos del análisis del contenido entienden por «estructura semántica» y «semas» o «rasgos distintivos».

Por su parte Weinreich afirma que su método es estructural y que los significados de las unidades léxicas en una lengua se presentan funcionando en oposición recíproca dentro del sistema de la lengua y distinguiéndose por componentes semánticos discretos que actúan como rasgos distintivos.

Es evidente la semejanza de estas concepciones con las ya expuestas de B. Pottier y de las que señalaremos de E. Coseriu al tratar el campo léxico estructural (cf. 7.8.4).

7.4.2. El análisis componencial practicado en la lingüística generativa

El punto de partida es la primera versión de la semántica de Katz y Fodor (1963), aunque luego ha sufrido modificaciones llevadas a cabo, sobre todo, por Katz (1970). Posteriormente, se han formulado desarrollos a la teoría de Katz y Fodor que han ido ampliando y precisando este método de análisis componencial, como veremos más adelante. El hecho de ser la matriz a partir de la cual se han formulado los posteriores desarrollos justifica que nos detengamos en el análisis componencial propuesto por Katz y Fodor.

Recordemos que, según Katz y Fodor, una «teoría semántica» debe constar de dos componentes:

- a) **El diccionario** (o Lexicón).
- b) **Las reglas de proyección.**

También debemos recordar que la semántica en la gramática generativa es una semántica de la frase u oración y su objetivo es la interpretación de las oraciones. La teoría semántica «explicaría la forma en que el hablante aplica la información del diccionario a las oraciones». Nos centramos en el **diccionario** pues es donde se recogen los elementos léxicos de la lengua y, por tanto, donde se encuentra lo que concierne a la semántica de la palabra, a la semántica léxica.

Para Katz y Fodor una **entrada del diccionario** consta de dos partes (1963: 503): «una gramatical, que proporciona la clasificación en partes de la oración para el elemento léxico» (N, V, etc.) y «otra semántica, que representa cada uno de los distintos sentidos que el elemento léxico tiene en sus apariciones como parte de la oración». Nos interesa la parte semántica. El análisis componencial define el significado de las piezas o elementos léxicos por conjuntos de rasgos semánticos.

Según la primera exposición de la «teoría semántica» de Katz y Fodor, la parte semántica de una entrada del diccionario consta de dos elementos: **los marcadores semánticos** («*semantic markers*»), y **los distinguidores o discriminantes** («*distinguishers*»). En posteriores publicaciones, a partir de la tercera versión, se introduce un tercer elemento: **las restricciones de selección**, aunque ya se habían mencionado anteriormente.

Los **componentes semánticos** (semas) de una entrada del diccionario son los **marcadores semánticos** y los **distinguidores o discriminantes**. Dicho de otra manera, el contenido léxico propiamente dicho de un artículo del diccionario se

compone de los distintos marcadores semánticos y los distinguidores o discriminantes. Así los definen los autores (1963: 496)³:

Los marcadores semánticos y los diferenciadores se utilizan como medios mediante los cuales podemos descomponer el significado de un elemento léxico (en un sentido), en sus conceptos atómicos, permitiéndonos así presentar la estructura semántica en un artículo de diccionario y las relaciones semánticas entre artículos de diccionario. Es decir, las relaciones semánticas entre los diversos sentidos de un elemento léxico y entre los diversos sentidos de elementos léxicos diferentes se encuentran representados por relaciones formales entre marcadores y diferenciadores.

Continúan su descripción (p. 497)⁴ :

Así, los marcadores semánticos asignados a un elemento léxico en un artículo de diccionario tratan de reflejar cualquier relación semántica sistemática que exista entre ese elemento y los demás del vocabulario de la lengua. Por otra parte, los diferenciadores asignados a un elemento léxico se proponen reflejar lo que hay de idiosincrásico en el significado de ese elemento.

A modo de conclusión, aportamos las palabras de Katz y Fodor (p. 498)⁵:

La distinción entre marcadores y diferenciadores está pensada para que coincida con la distinción entre esa parte del significado de un elemento léxico que es sistemático en la lengua y esa parte del significado del elemento que no lo es.

Para ilustrar estos elementos en una exposición formalizada reproducimos el diagrama de *Bachelor* propuesto por los autores en la cuarta versión (véase Figura 7.6 en la página siguiente).

La palabra inglesa *bachelor* tiene cuatro acepciones que podrían traducirse así: «soltero», «mancebo», «bachiller», «foca macho joven sin compañera». De ahí la ramificación de significados en el ejemplo.

Los marcadores gramaticales se representan sin ningún tipo de paréntesis → nombre o sust., los marcadores semánticos entre paréntesis → (), los distinguidores entre corchetes → [] y las restricciones de selección entre ángulos → < >.

Los **marcadores semánticos** representan las propiedades semánticas que el elemento tiene en común con muchos otros elementos léxicos. Son un conjunto reducido de semas o rasgos que caracterizan los aspectos sistemáticos y estructurales de los elementos léxicos. Representan ciertas categorías de contenido generales, como por ejemplo [MACHO], [ANTECESOR], [DEL PRIMER GRADO O GENERACIÓN] para el lexema *padre*. Para la representación formal de estos componentes se emplean los símbolos + y - para indicar si el rasgo está presente o no en el contenido o significado.

³ (1976: 46).

⁴ (1976: 47).

⁵ (1976: 50).

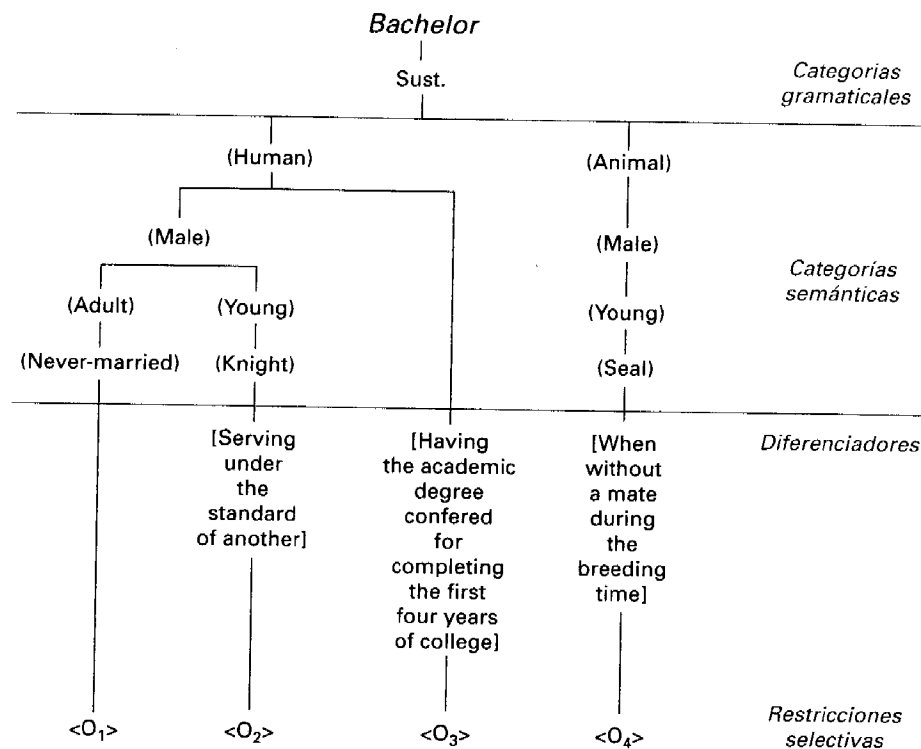


Figura 7.6.

Obsérvese que, desde el punto de vista del contenido, los marcadores semánticos coinciden, en parte, con los *clasemas* del análisis sémico europeo. (cf. 7.3). Los marcadores semánticos no pueden servir para diferenciar totalmente las piezas léxicas pues son comunes a varios. Así, por ejemplo, los marcadores [VIVO] [ANIMAL] [MAMÍFERO] son comunes a *perro* y a *gato*. Por consiguiente, se precisan los **distinguidores** para diferenciarlos. Estos rasgos se encargan de describir el significado referencial o enciclopédico de los elementos léxicos y son reflejo del conocimiento de los usuarios de la lengua. Son componentes «extra-lingüísticos» o enciclopédicos.

Por último, mencionaremos las **restricciones de selección**. Se introdujeron en la tercera versión de la «teoría semántica» inicialmente propuesta por Katz y Fodor. J. J. Katz los define así: (1967:127) «una restricción selectiva... indica la condición en la que ese sentido puede combinarse con los sentidos de los demás constituyentes para formar significados conceptualmente congruentes». Son restricciones a la combinatoriedad de los elementos y se denominan selectivas porque indican los elementos que pueden seleccionarse para construir una combinación semánticamente bien formada de dos o más elementos léxicos. Así verbos como *pensar* o *hablar* sólo permiten sujetos con rasgos [HUMANO] y *beber* requiere un objeto directo con

el rasgo [LÍQUIDO]⁶. Representan un momento sintagmático. Habría que investigar el conjunto de contextos en los que puede aparecer una pieza léxica para luego poner una etiqueta (rasgo semántico) a ese conjunto. Destacamos la semejanza con el clasema de B. Pottier y E. Coseriu en que los rasgos determinan las interdependencias sintagmáticas semánticamente fundadas entre nombres y verbos.

Algunos lingüistas establecen una correspondencia entre *semas* – *clasemas* y *distinguidores* – *marcadores*. Así Lyons (1980: 307) afirma:

[...] *semas* y *clasemas* [...] en ciertos aspectos, se corresponden, al menos de manera aproximada, con la distinción, [...] que hay entre *distinguidores* y *marcadores*, aducida, [...] para reflejar la distinción entre lo lingüísticamente sistemático en el significado de un *lexema* y lo no sistemático. La parte sistemática del significado de un *lexema* se representaba mediante un conjunto de *marcadores* y el residuo por un *distinguidor*.

También T. Todorov quiere ver una coincidencia de los *marcadores* semánticos y los *semas* de la semántica estructural europea, coincidencia que es rechazada por lingüistas como Coseriu y Geckeler.

Los *marcadores* semánticos de la teoría de Katz-Fodor (1963) constituyen la parte del significado que desempeñaría el papel de determinar las propiedades semánticas de las emisiones lingüísticas, mientras que los *distinguidores* serían la parte no sistemática que no desempeña ningún papel en la semántica formal pues es un residuo semántico. No obstante, otros autores, como Bolinger (1965) demuestran que la noción de *distinguidor* es sospechosa.

Determinar si un componente es *marcador* o *diferenciador* no fue justificado con precisión por Katz y Fodor. De hecho, con el tiempo Katz considera componentes tales como VERTICAL, SÓLIDO, ANIMAL como *marcadores* y no como *distinguidores*. Por su parte U. Weinreich llamó la atención sobre el estado precario de éstos.

En cualquier caso, numerosos autores (Bolinger, Weinreich, Bierwick, etc.) han rechazado este tipo de rasgos o componentes e incluso han criticado la base misma de la distinción entre los dos tipos de componentes (*marcadores* y *distinguidores*).

Concluimos advirtiendo que el empleo del análisis componencial tendrá **distintas formulaciones y finalidades** dependiendo de la teoría semántica que haga uso del mismo. Para G. Leech (1977: 145-146) continuador de las teorías de Katz, pero que busca el análisis del significado de la oración completa con el análisis de predicaciones, complementario del componencial, el análisis componencial sirve para describir la estructura del significado en la parte más importante de la semántica: la «conceptual» o «denotativa», y las definiciones componenciales «nos permiten caracterizar relaciones de significado tales como la inclusión se-

⁶ Hoy en día el estudio de estas restricciones está muy desarrollado. En lo que respecta a la lengua española, es de destacar el diccionario de restricciones léxicas que está elaborando Ignacio Bosque.

mántica o **hiponimia** [...] y la contraposición semántica **incompatibilidad** así como las nociones más tradicionales de sinonimia (identidad de significado) y la polisemia (significado múltiple).» (cf. Capítulos 8 y 9).

En el marco de la semántica veritativa, para R. Kempson (1982: 91) «todo componente semántico también formará parte de la contribución que un elemento léxico hace a diversos conjuntos de condiciones veritativas». La finalidad la manifiesta así (p. 95): «los análisis componenciales de los elementos léxicos se establecen con la finalidad de predecir las relaciones interoracionales necesarias de contradicción y vinculación. Y son precisamente estas relaciones las que proporcionan la evidencia para que los componentes figuren en el léxico como representaciones del significado léxico.»

En la semántica cognitiva se emplea el análisis en componentes pero bajo un enfoque diferente tanto del seguido por Katz como del defendido por Kempson. Los componentes semánticos están relacionados con el aparato cognitivo y perceptivo del organismo humano y representan las condiciones psicológicas por las que los hombres precisan un entorno físico y social (cf. 7.6).

7.4.3. Naturaleza de los componentes semánticos

Una preocupación constante ha sido determinar la naturaleza de los componentes semánticos. Anteriormente hemos visto que Katz y Fodor asignan ciertas características a los componentes semánticos. En primer lugar, afirman que «podemos descomponer el significado de un elemento léxico (en un sentido) en sus **conceptos atómicos**, [...]» (Las negritas son nuestras). Incorpora una definición de los componentes semánticos en forma conceptual. Precisa así Katz (1972: 38):

Un marcador semántico es un constructo teórico que trata de representar un concepto que forma parte del sentido de los morfemas y de otros constituyentes de las lenguas naturales.

Estos conceptos atómicos son [VARÓN], [ADULTO], [HUMANO], etc. Por consiguiente, *hombre* es el «producto» de la conjunción de los componentes de sentido [VARÓN], [ADULTO], [HUMANO].

Por otra parte, la noción de **atomismo** se refiere a que los componentes son unidades básicas no definibles mediante otras unidades o elementos semánticos más pequeños. Son los elementos básicos que posteriormente se denominarán **primitivos semánticos**, existentes en todas las lenguas.

Entonces, ¿qué relación existe entre los elementos léxicos y los componentes semánticos?, es decir, ¿qué tipo de relación hay entre VARÓN, componente semántico y *varón*, elemento léxico de la lengua? Los componentes semánticos no forman parte del vocabulario de la lengua sino que son elementos teóricos, aunque en muchos casos hay en la lengua una palabra apropiada para nombrar el componente (p.ej. MACHO).

Los lingüistas que postulan la existencia de componentes semánticos los suelen concebir no como elementos léxicos que pertenecen a la lengua sino como **parte de la metalengua**, del vocabulario teórico que se confecciona para describir las lenguas. Por consiguiente, VARÓN y *varón* no deben identificarse, pues el primero pertenece a un conjunto de conceptos atómicos que pueden o no lexicalizarse y son como paráfrasis de los elementos léxicos.

Ahora bien, ¿de dónde proceden los componentes semánticos? Para Katz y Fodor todos los componentes de sentido proceden de un inventario fijo cuyo conocimiento es **innato**, y no hay que aprender ni determinar. Serían los elementos primitivos de una competencia semántica similar a la competencia sintáctica que tienen los hablantes.

Una característica muy debatida de los componentes semánticos es su **universalidad**. Se puede suponer que todas las sociedades distinguen entre macho (masculino) y hembra (femenino) y, por consiguiente, son componentes universales. Existen distintas posturas al respecto:

- 1) Defensa de la existencia de un conjunto de componentes semánticos que son universales y cada lengua hace uso del mismo conjunto de componentes semánticos. En otras palabras, todas las lenguas requieren el mismo conjunto de componentes. Es la postura más radical y no son muchos los lingüistas que la defienden.
- 2) Todas las lenguas pueden describirse por medio de un conjunto de componentes semánticos, pero de ese conjunto cada lengua toma un subconjunto.
- 3) Todas las lenguas comprenden un conjunto de componentes semánticos pero, además, hay que establecer una serie de componentes especiales para la descripción de cada lengua en particular.

Resumiendo

El análisis componencial se fundamenta en los siguientes presupuestos:

- El significado se puede descomponer en componentes semánticos
- Naturaleza de los componentes:
 - Conceptos atómicos (abstractos y mínimos o básicos).
 - Teóricos (metalengua).
 - Innatos.
 - Universales.

Estos son los conceptos que subyacen en la mayor parte de la obra primigenia del análisis componencial. Posteriormente ha tenido numerosos desarrollos en diversos aspectos. En 7.6 se expondrán someramente.

Una vez aportadas las características principales de los dos modelos de análisis en rasgos —análisis sémico y análisis componencial— nos parece idóneo proceder a una comparación entre ambos.

7.5. Principales diferencias entre el análisis sémico y el análisis componencial

Nos limitamos esencialmente al análisis sémico propugnado por B. Pottier y E. Coseriu en comparación con el análisis ilustrado principalmente por Katz. Aunque ambos métodos comparten la hipótesis de la componencialidad del significado y la definición de este último como un conjunto de rasgos, sin embargo, se advierten notorias diferencias entre los dos métodos de análisis.

Dos van a constituir los puntos esenciales de comparación:

- 1) la perspectiva adoptada en cada método de análisis
- 2) los criterios para la identificación de los rasgos y la delimitación del número de los mismos.

1) En lo referente a la **perspectiva adoptada** en cada método de análisis existe una gran diferencia entre ellos.

El **análisis sémico** adopta un **método onomasiológico** pues parte de una clase semántica mínima constituida por un criterio estrictamente semántico (ej. la clase de los medios de transporte) y, por comparación paradigmática, analiza los sememas atendiendo a diferencias dentro de esa clase semántica mínima o sustancia semántica común, como veremos al tratar los campos léxicos. Podríamos decir que es un **acercamiento diferencial** pues establece las diferencias entre los sememas entre sí, y determinará los rasgos semánticos estudiando las relaciones de contenido.

Por el contrario, el **análisis componencial** sigue un **método semi-sirológico**, principio que está en la base de esta teoría. Los sememas son analizados por sus diferencias en el seno de una clase constituida por un criterio de *expresión*. Se parte de un *significante* y, más concretamente, de un *significante aislado* para una articulación del contenido, desatendiendo el hecho de que en ese *significante* coinciden distintas unidades funcionales. Así, por ejemplo se parte de la expresión *bota* y se tendrá que definir “*bota*” (odre) y “*bota*” (calzado), dos unidades funcionales. En suma, el punto de partida de la semántica de Katz y Fodor lo constituye un *significante*, al que se adscriben diferentes significados, si es polisémico. No consideran las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas de contenido ni las oposiciones funcionales. Es un **acercamiento referencial** pues los componentes corresponden a cualidades del referente, es decir, son definidos con relación a sus referentes.

2) El **análisis sémico** de Pottier, perfeccionado con la aplicación a la teoría del campo léxico de Coseriu, es abordado desde una perspectiva contrastiva que determinará las oposiciones funcionales. Al conmutar las **unidades** de un mismo paradigma hallaremos las **oposiciones funcionales** de significado (privativas, graduales, equipolentes) al igual que en la fonología. La naturaleza de los rasgos de un semema y su número son directamente determinados por la naturaleza y el número de los otros sememas que entran dentro del grupo o campo léxico. Se siguen **criterios lingüísticos**. Esta teoría considera que hay que mantener los rasgos o semas fuera de toda contaminación referencial. La pertinencia de los semas no proviene de una verificación efectuada sobre los referentes, sino de su **carácter distintivo**, aunque no se puede negar una cierta confrontación con la realidad. Los rasgos se obtienen por la **comparación paradigmática** entre los sememas (oposiciones funcionales), pues se acepta la idea saussureana de que el significado de una palabra (valor) depende de sus relaciones con otros términos.

Los semas se descubren mediante la **prueba de la conmutación**. La perspectiva contrastiva decide la selección de un rasgo u otro. Los semas dependen de oposiciones funcionales mínimas. Se consideran las relaciones de contenido y las oposiciones, en suma, el plano funcional de la lengua. Por tanto, se sigue un criterio puramente lingüístico. Estos aspectos se comprenderán mejor consultando la teoría del campo léxico estructural que trataremos más adelante (cf. 7.8.4).

Por el contrario, en el análisis de Katz los componentes no se sabe cómo se obtienen. Según Katz son innatos. Bierwisch (1970: 191) afirma que «los elementos básicos no se aprenden [...] sino que responden a una predisposición innata para la adquisición del lenguaje [...]. Por tanto, durante el proceso de adquisición del lenguaje no se aprenden los componentes semánticos, sino sus combinaciones particulares en conceptos específicos [...]».

En la práctica, se extraen del diccionario y se formalizan. Se «destilan» a partir de los artículos de diccionario. Si se admite que los componentes corresponden a cualidades del referente, el número de éstas y aquéllos puede ser infinito y no se puede instituir un criterio lingüístico para privilegiar una cualidad en vez de otra. De hecho en la descripción de *silla* por Pottier (1974: 88) hay cuatro rasgos, mientras que en la de Katz (1972: 40) hay diez. El análisis componencial tiene el inconveniente de carecer de límite en el número de marcadores, pues cualquier pieza de información puede usarse para eliminar la ambigüedad de un enunciado y funcionar como un marcador. No se trata de un análisis del significado léxico, puesto que los distintos significados aparecen dados de antemano. En realidad, el análisis del contenido no constituye el objeto de investigación de esta semántica pues se supone ya dado. Veamos estas diferencias de los dos métodos de análisis en el siguiente gráfico:

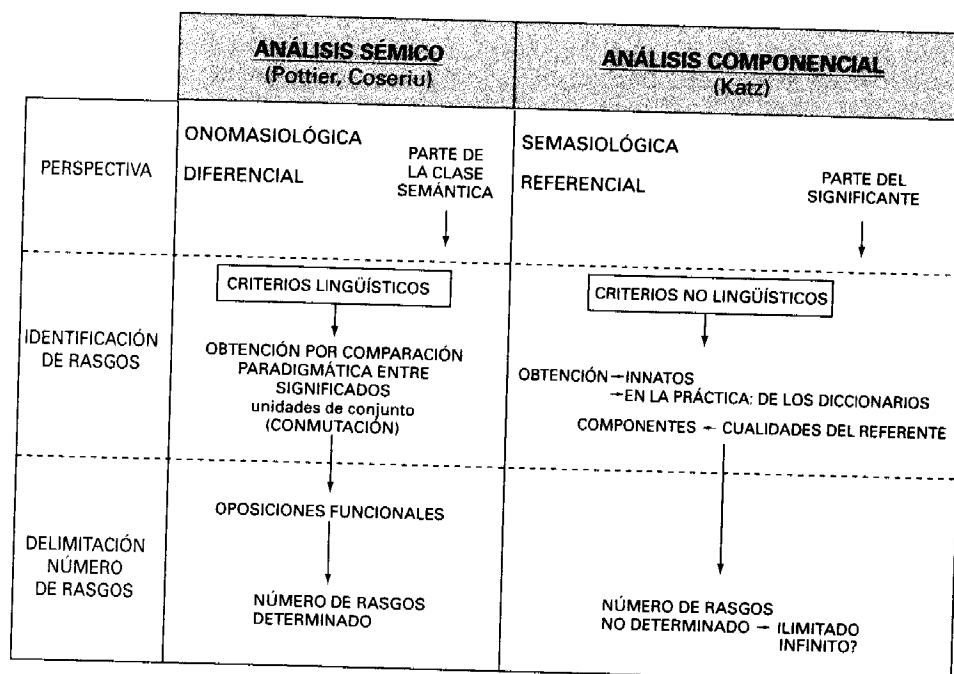


Figura 7.7.

7.6. Evolución del análisis en rasgos

Con el tiempo se van desarrollando los dos métodos de análisis (sémico y componencial). **En ambos tipos se va a ir incluyendo la sintaxis e incluso la pragmática.** Ante la imposibilidad de exponer un análisis exhaustivo de los diversos desarrollos de ambos tipos de análisis, nos limitamos a aportar algunas instantáneas que nos permiten entrever la evolución acaecida.

En el **análisis sémico** vemos que el mismo Pottier no se limitará al análisis vertical, sino que también tratará el análisis horizontal. Habla de la *semántica en las relaciones sintagmáticas* y afirma (1970: 125) «la combinación de las lexías acarrea relaciones nuevas entre las *categorías*, los *clasesmas* y los *sememas* de la lexía. Por otra parte, el carácter secuencial del lenguaje adopta una nueva clase significativa, el *tactema*. » Estos son (p.129) «las clases pertinentes de valor semántico originadas por la necesidad de establecer un orden secuencial en el lenguaje».

Con el paso del tiempo, Pottier también estudiará el enunciado (enunciación). Por ejemplo, al tratar la modalidad, lleva a cabo una análisis semántico de los verbos modales (prospectivos y cognitivos) para los que también defiende la aplicación del análisis sémico entre unidades como *poder*, *ser capaz de*, *estar en condiciones de*, etc.

Por otra parte, aspectos del modelo de análisis sémico de Pottier serán adaptados a otras teorías semánticas. Así, por ejemplo, el *virtuema* será recogido en la semántica interpretativa de F. Rastier (1987) con la noción de *semas aferentes* opuestos a *semas inherentes*. G. Kleiber lo introduce en la semántica de prototipos como conjunto de semas no distintivos, ligados al conocimiento particular de un individuo, un grupo, o una serie de experiencias. Se considerarán las relaciones entre sintaxis, semántica, pragmática y léxico.

En el **análisis componencial** la evolución se aprecia con la incorporación de otros tipos de componentes además de los marcadores o rasgos atómicos propuestos por Katz ([ANIMADO], etc.) Así, por ejemplo, en la definición de una unidad léxica también se incluirán los componentes relacionales. En efecto, se detecta que no basta con una simple enumeración de los componentes de sentido representados combinados con una notación por medio de rasgos binarios (+ o -) sino que hay un orden, una jerarquía pues la estructura interna refleja la estructura sintáctica de las oraciones y las frases. Se introducen los componentes relacionales ya que verbos como *golpear* o *dar* comportan relaciones entre un sujeto (X) y un objeto (Y). Así CAUSAR y CAMBIAR A son componentes relacionales y pueden utilizarse recursivamente en combinación con otros. Veámoslo en la representación semántica de

Morir: X CAMBIAR A (NO VIVO X)

Matar: X CAUSAR ((Y CAMBIAR A) (NO VIVO Y))

En la representación formal todo lo que aparece incluido dentro del paréntesis representa una proposición consistente en un predicado seguido de uno o más argumentos. (Consúltese también 9.A.3.2)

Con la introducción de la lógica en la semántica, se ha usado el análisis componencial para poner de manifiesto las relaciones lógicas que están asociadas a los elementos léxicos. Se han ido añadiendo conceptos lógicos como «causalidad» (*matar-morir*), «solidaridad» (*ojos, ver*), etc. A la representación de los significados de las palabras se han de incorporar algunas relaciones y ciertas propiedades sintácticas. A los rasgos semánticos se añaden las funciones léxicas. Los predicados imponen restricciones léxicas a sus argumentos. En consecuencia, una parte esencial del comportamiento sintáctico de un elemento léxico se puede derivar directamente a partir de su representación semántica.

En la actualidad, en la representación semántica de las unidades léxicas figurarán no sólo los rasgos nominales [humano], [animado], [continuo], [abstracto], [sólido], [objeto físico], [instrumento], etc., sino también los rasgos semánticos correspondientes a los papeles semánticos o temáticos o funciones semánticas como [agente], [paciente], [destinatario], [meta], [origen], [locación] que expresan la dependencia semántica de cada argumento respecto de su resultado o cómo se asocian los argumentos lógicos de un predicado con los complementos de un verbo en una oración, así como los rasgos que aporta el aspecto léxico como [estado], [logro], [perfectivo], las características comunicativo-pragmáticas-situativas, etc.

En conjunto, en las distintas teorías de la lingüística generativa se defiende una **estrecha relación entre semántica y sintaxis**. La relación entre la sintaxis y los fenómenos léxico-semánticos se ha analizado bajo muy diversos modelos en las numerosas vertientes de la gramática generativa que hemos agrupado según las teorías se centralicen en la sintaxis o no (cf. 1.3.2.1.2). Unas emplearán representaciones léxicas basadas en rasgos y otras con representaciones paralelas a las sintácticas. En los **léxicos generativos** la entrada léxica incluye la estructura argumental, estructura del evento y estructura de qualia y se puede integrar con representaciones sintácticas en términos de estructuras de rasgos.

Cada teoría adaptará el análisis componencial a sus necesidades descriptivas. Así, por ejemplo, en la **semántica veritativa**, los componentes del análisis componencial del vocabulario representan la contribución de un elemento dado a las condiciones veritativas de las oraciones en que aparecen. Como afirma R. Kempson (1982: 90) «En general, pues, podemos decir que todo elemento entra en el léxico con un complejo de componentes semánticos representable por medio de un predicado y una notación con uno o más argumentos como en la lógica corriente, pero con ciertas modificaciones». En la línea de la lógica C. J. Fillmore (1975, 1982) y G. Lakoff (1986 y 1987) llevarán a cabo el **análisis en rasgos necesarios y suficientes**, modelo que será aplicado a la semántica veritativa (condicional) en que describir la interpretación de una oración equivale a describir las condiciones necesarias y suficientes que aseguran la verdad de dicha oración. Las **teorías descomposicionales del significado léxico basadas en las condiciones de verdad** de Tarski asumen que el significado de una palabra puede ser descompuesto exhaustivamente en un conjunto finito de condiciones que son colectivamente necesarias y suficientes para determinar la referencia de la palabra.

Una teoría de las condiciones necesarias y suficientes levantada sobre primitivos puede satisfacer la intuición de sentido común de que las palabras tienen significados precisos, pero no es válida para una descomposición completa del significado pues siempre finalizamos en un residuo que no se puede analizar. Esta teoría fallará por diferentes razones. En lo que ahora nos concierne destacamos el hecho de que, si un objeto reúne todas las condiciones, es un ejemplo de la categoría, pero si tiene una o más, entonces es considerado como no miembro de la misma. Para muchas, si no para la mayoría de las categorías, esto no es así, pues la línea entre las cosas claras y las cosas límite es borrosa. Se abandonará la teoría de las condiciones necesarias y suficientes por un tipo de condición menos rígida, bien sea "suficiente" (Searle), es decir que no hace falta cumplir todas las condiciones sino un número suficiente, o bien definida en cuanto grado o probabilidad de ser miembro. Otra manera sería incorporar el concepto de "normalidad". Así, si una condición necesaria para ser «tigre» es tener rayas, esto sucede en un tigre "normal", pero ello no implicaría que un tigre albino (sin rayas) deje de ser tigre.

Wittgenstein propuso la "semejanza de familia" aduciendo como ejemplo los "juegos" (de cartas, de balón, olímpicos, etc.). Todos forman una "familia" (condiciones centrales) pero no todos tienen las mismas condiciones, pues, por

ejemplo la "destreza" es muy diferente en el ajedrez y en el tenis; de igual modo la "competición" entre dos personas desaparece en un solitario de cartas, etc.

En suma, estas propuestas abocan al enriquecimiento de la restringida teoría de las condiciones necesarias y suficientes convirtiéndola en algo más flexible.

No podemos exponer el tratamiento léxico de todos los modelos, pero sí debemos destacar que se produjo una retirada hacia **teorías no descomposicionales** formuladas en los **prototipos**, las **redes asociativas** y los **postulados de significado** (cf. 7.7).

Con el **enfoque cognitivo** en la semántica se vuelve a una teoría descomposicional del significado en rasgos o componentes abandonada en la semántica de prototipos y en los postulados de significado (cf. 7.7.1 y 7.7.2). Bierwisch (1970: 191) propone la hipótesis de que «todas las estructuras semánticas podrían reducirse por último a componentes que representaran las configuraciones básicas de la estructura cognitiva y perceptiva del organismo humano.» En este caso, los rasgos semánticos no representan propiedades físicas externas, sino más bien las condiciones psicológicas según las cuales los seres humanos procesan su entorno físico y social. Los componentes semánticos están relacionados con el aparato cognoscitivo y perceptivo del organismo humano. Son entidades abstractas que representan estructuras y mecanismos psicológicos complejos. Así, por ejemplo, el componente VERTICAL reflejaría el papel especial que desempeña la dimensión vertical para los seres humanos.

Siguiendo en el ámbito de la **semántica cognitiva**, Jackendoff retorna a la **teoría descomposicional del significado**, pero con una noción no estándar de descomposición pues se conforma con el carácter de otros fenómenos perceptivos y cognitivos. Jackendoff (1983: 127) defiende que debemos «continuar suponiendo que los ítems léxicos tienen descomposiciones semánticas, aunque no en condiciones necesarias y suficientes». Para este autor (1983, 1990) los rasgos o semas son elementos mediante los que se construyen unas entidades cognitivas denominadas **representaciones mentales** que son «**estructuras conceptuales**». Los rasgos semánticos denotan determinadas entidades de las estructuras conceptuales mentales. Las representaciones conceptuales lingüísticas están interrelacionadas con otros tipos de representaciones no lingüísticas como la representación visual tridimensional. Si Katz con los diferenciadores o discriminantes añadía en la entrada léxica un elemento semántico adicional, Jackendoff introduce un elemento extralingüístico (la representación visual) que conecta los elementos léxicos con componentes mentales extralingüísticos determinados. La hipótesis locativa está en la base de las representaciones conceptuales que se utilizan para describir los aspectos cognitivos lingüísticos de los elementos léxicos. La notación empleada para estas estructuras conceptuales son diagramas de atribución de valores. Los constituyentes de estos diagramas se asignan a una de las siguientes categorías ontológicas; COSAS, LUGARES, DIRECCIONES, ACCIONES, EVENTOS, MODOS y CANTIDADES. Así expone Jackendoff (1990: 53) la representación del verbo *beber* basada en conceptos locativos:

BEBER
V
<SN>
[EVENTO CAUS([Entidad], [EVENTO IRI[Entidad] LIQUIDO],
[Senda A([Lugar EN([Entidad] BOCA DE([Entidad],)))))])]

Explicamos esta representación:

En la primera línea se dispone la representación fonológica (verbo «beber»)

En la segunda línea se caracteriza morfológicamente (*verbo*)

En la tercera línea se establece que requiere un SN que ocupa la posición de objeto (subcategorización sintáctica), (subíndice *j*)

En las dos últimas líneas se facilita una representación conceptual del significado de este verbo. Las partes en mayúsculas son elementos primitivos de la representación conceptual y las etiquetas en subíndice establecen la categoría de los diversos elementos de esta representación conceptual.

7.7. Otras propuestas de análisis del contenido

7.7.1. El análisis del contenido léxico en la semántica de prototipos

Sabemos que la semántica de prototipos ha tenido dos versiones: la versión estándar y la ampliada. En la *versión estándar* la categorización se realiza partiendo de la relación con una entidad prototípica representante de la categoría, exigiéndose la condición de **rasgos comunes**. En la *versión ampliada* la categorización se halla justificada por la “**semejanza de familia**”, es decir, que cada miembro de la categoría comparte al menos una propiedad con otro miembro de la categoría. El significado léxico ya no se encuentra definido por rasgos comunes que se opondrían a los rasgos de otro significado, como sucede en el análisis sémico (semántica “diferencial”), sino que el significado léxico encuentra su base «en la semejanza con un ejemplar típico, el prototipo».

La semántica de prototipos se presenta como sustitutivo de la semántica de rasgos a la que formula una serie de objeciones. Pretende cambiar la descripción estática del significado por un modelo dinámico de representación. Opera sobre la formación cognitivo-perceptiva de los conceptos y la estructura de la conceptualización y no en el sistema lingüístico. Tiene una orientación semántica hacia la designación frente al estudio de la significación del análisis en rasgos estructural y critica el binarismo de las oposiciones (ausencia/presencia) de esta última metodología. **Se vuelve a una teoría no descomposicional del significado.**

El prototipo es una entidad abstracta, un objeto mental, esquema o imagen cognitiva asociado a una palabra y en esa relación se establece el proceso de categorización (cf. 9.B.3.6). Se puede representar el prototipo por medio de una lista de rasgos que describen el prototipo o como una imagen o esquema que representa al prototipo del que a veces no se pueden detallar los rasgos. Exponemos ejemplos de los dos modelos, según los presenta G. Kleiber (1995: 58):

a) Representación por lista de rasgos

Pájaro prototipo: *gorrión*

1. tiene plumas
2. pone huevos
3. puede volar
4. pía
5. se encuentra en los árboles
6. es pequeño
7. es gris-pardo

a) Representación por imagen

Taza prototipo: 

1. es un recipiente para beber
2. es tan alto como ancho
3. tiene un asa
4. tiene un plato

En la versión estándar todos los miembros de la categoría deben verificar al menos un rasgo del prototipo. Así lo representa gráficamente T. Givon:

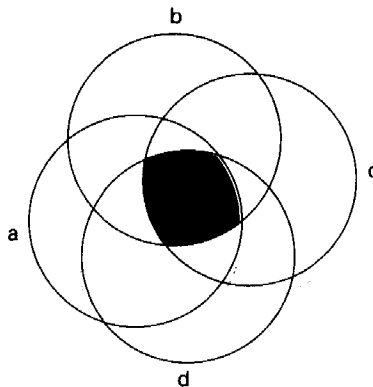


Figura 7.8.

El prototipo se nos muestra como aquél en el que el solapamiento es mayor. Los casos marginales presentan el menor número de atributos típicos en común con el prototipo. Pero esto supone la aparición de propiedades consideradas no pertinentes para el conjunto de la categoría. Si advertimos que *gorrión* es el prototipo de pájaro, rasgos como 'piar' o 'gris-pardo' apenas son válidos para *pájaro* (un pájaro canta y no pía). De ahí que en la versión ampliada la categoría se base en la "semejanza de familia" en que la propiedades, que ya no son patrimonio de *todos* los referentes sino de dos o varios, se entrecruzan y se solapan.

Al tratar de identificar los prototipos mismos, **se identifican sus rasgos**, es decir, su significado, aunque **no se pretende describir ni analizar este significado**. En efecto, la base de esta corriente lingüística no es el análisis del significado en cuanto tal sino sólo como vehículo que conduce a la referencia. **Se centra en la referencia de los signos**.

La semántica prototípica ha sido concebida por algunos autores como **complemento a la semántica composicional**. En ésta última, se considera el significado como una lista cerrada y discreta de rasgos, bien delimitados, y estática, marcas que se oponen de modo binario, mientras que en la semántica de prototipos hay una consideración dinámica del significado.

La existencia de series de tres diferencias (**rasgos ternarios**) rompe con el binarismo de los rasgos distintivos de la semántica estructural. Así, por ejemplo, existe una serie 'indiferencia' —'ausencia'— 'presencia'. Se da paso a una "**semántica mixta**" que pretende ir más allá del análisis componencial como se venía entendiendo por los semantistas estructurales e «interpretativos». En efecto, a partir de estas concepciones se han formulado **otros análisis componenciales**. Así, G. Berruto (1987) cree que la configuración del análisis en rasgos ayuda a mejorar la definición de la noción de prototipo. Plantea un método compatible con ambas perspectivas. Adopta una convención notacional no binaria. El lexema está marcado de la siguiente manera:

- positivamente → <+>
- negativamente → <->
- tanto positiva como negativa → <±>
- es indiferente a tal rasgo → <0>

Otros autores han advertido rasgos **binarios**, **rasgos ternarios** y **rasgos de dimensión continua o gradual**. (cf. 7.8.4.1.3).

Además de la **semántica de prototipos** vista anteriormente, se han formulado otras teorías en que los significados de las palabras son tratados como mónadas no analizadas cuyo enlace se establece a través de una red de **postulados de significado** o de **relaciones asociativas**.

7.7.2. Los postulados de significado

Otra manera de enfocar el análisis del contenido de los elementos léxicos es por medio de lo que Carnap denominaba «postulados de significado» y que Jackendoff (1983: 122) califica como «el candidato más popular para la teoría del significado de la palabra». Esta teoría ha surgido de dos líneas de investigación independientes: la teoría de la memoria semántica y la inteligencia artificial. Ambas tienen en común que tratan las entradas léxicas como mónadas no analizadas semánticamente. La información sobre los ítems léxicos está almacenada externamente como relaciones asociativas o postulados de significado como:

$$\text{MATAR } (x, y) \rightarrow \text{CAUSA } (x, \text{MORIR } (y))$$

Veamos un ejemplo. En el postulado de significado

$$(x) (Sx \rightarrow \sim Cx),$$

que se lee «ningún x que sea soltero está casado», podemos inferir

$$Sa \rightarrow \sim Ca \text{ («Si María es soltera, entonces no está casada»)}$$

Este postulado de significado es suficiente por sí mismo para establecer una relación de sentido entre S y C sin saber mucho más acerca de su significado. El hecho de que 'soltera' esté semánticamente relacionado así con 'casada' forma parte de su sentido. Para describir éste se analizan las relaciones de sentido que contrae con otras palabras que se explican por medio de los postulados de significado.

En el enfoque llevado a cabo por Fodor, Garrett, etc., no se recurre a conjuntos de rasgos semánticos sino que se establecen relaciones de implicación entre los elementos léxicos. Por consiguiente, no es una teoría propiamente descomposicional en componentes semánticos. Así:

$$\begin{aligned} \text{Mujer} &\Rightarrow \text{persona} \\ \text{Mujer} &\Rightarrow \text{hembra} \end{aligned}$$

Esto expresa que *mujer* implica *hembra*.

Los postulados de significado pueden comportar también constantes lógicas como «y», «o», «no», etc.:

$$\begin{aligned} \text{Ej. hombre} &\Rightarrow \text{macho y adulto y persona} \\ \text{Mujer} &\Rightarrow \text{hombre y adulto y persona} \\ \text{No persona} &\Rightarrow \text{no mujer} \end{aligned}$$

El conjunto del significado léxico está especificado por el conjunto de postulados de significado en que puede aparecer. En otras palabras, el significado del elemento léxico *mujer*, se define implícitamente por el conjunto de todos los postulados de significado asociados a *mujer*.

Como podemos observar hay una similitud con el análisis componencial. De hecho éste podría convertirse en un sistema de postulados de significado y viceversa. Parece que la ventaja de los postulados de significado es que se puede dar cuenta de todas las regularidades y patrones del léxico sin necesidad de postular ningún rasgo mínimo (primitivo). Pero debemos concluir que Fodor y sus asociados no han dado ninguna razón válida para abandonar la noción de descomposición del significado léxico en la teoría semántica.

7.7.3. En la lingüística de la Europa del Este

Destacan las investigaciones en semántica de tres eruditos: a) por una parte, Mel'čuk y A. K. Zholkouskij que buscaban construir un modelo operativo del lenguaje y b) por otra parte, Y. D. Apresjan con su concepción del campo léxico distribucional como veremos en 7.8.4.2.

Ahora nos limitamos a exponer brevemente la teoría de Mel'čuk y A. K. Zholkouskij. Están encuadrados en la corriente calificada de «formalismo modernista». Se basa en una concepción de la lengua como pura «técnica de comunicación» que redundaba en «hacer inclinar la lingüística hacia las ciencias abstractas, lógicas y matemáticas».

El modelo de estos autores se apoya en los principales postulados estructuralistas, pero también tiene conexión con la gramática generativa transformacional, particularmente en el problema de la articulación entre sintaxis, semántica y léxico.

Con el modelo de lenguaje propuesto por estos autores buscan (1970: 10) «un procedimiento lógico capaz de imitar la conducta lingüística humana». El objetivo es elaborar una simulación de la actividad lingüística. El modelo comprende cuatro etapas que van del sentido a la expresión: semántica, sintáctica, morfológica y fonológica. En la etapa semántica, primero hay un paso de Fórmulas Semánticas (FS), que permiten reagrupar oraciones sinónimas, a Estructuras léxico-sintácticas de base (ELS-B) y después una segunda etapa que pasa de las ELS-B a las estructuras léxico-sintácticas (ELS), que son mucho más «semánticas» que las estructuras profundas de Chomsky. Es evidente que los problemas de sinonimia y paráfrasis serán centrales en este modelo (cf. Capítulo 8, sinonimia).

El léxico está presente en todas las representaciones, a todos los niveles del modelo. La etapa semántica reagrupa lo que en Chomsky constituye los datos de tres ámbitos distintos: las estructuras profundas, el componente semántico y el léxico.

El léxico se representa con «átomos de sentido» o «factores semánticos» como «fin», «causa». Son meta-teóricas y universales. Estos átomos de signifi-

cado constituyen una descomposición de ciertas unidades léxicas y no una caracterización externa de las unidades como en la lingüística generativa de Katz. Estas descomposiciones parecen afectar sólo a ciertas unidades (sobre todo predicativas), lo que hace presuponer que estos átomos meta-términos más que universales de contenido, como los vistos en el análisis componencial, designarían mecanismos de funcionamiento. Destacamos que estos autores afirman (p.19) que «la descripción del sentido de las palabras no puede no incluir la de la situación correspondiente: en otros términos, el dominio del lenguaje es fundamentalmente inseparable de un cierto 'dominio' del universo extralingüístico.» Con la aceptación de las informaciones extralingüísticas (situaciones, etc.) se acercan al enfoque de la lingüística del habla que tiene en cuenta el contexto.

Reiteramos que en hoy en día en la descomposición del léxico se tienen en cuenta también los rasgos discursivos.

Resumiendo

En la actualidad, tanto en las teorías generativas como en las estructurales, la descripción de las unidades léxicas en lengua es muy sutil y compleja pues se incluyen rasgos semánticos, rasgos sintácticos y rasgos pragmáticos.

Un ejemplo lo tenemos en la descripción de los elementos que propone el estructuralista europeo G. Wotjak (1999: 1034) que abarca el potencial comunicativo de la unidad léxica:

EN EL PLANO DE LA EXPRESIÓN: la forma enunciativa (= el cuerpo sígnico material en manifestación grafemática y/o fonológica /transcripción fonética); *características morfosintácticas*: categoría morfosintáctica (con repercusiones funcionales comunicativas y morfosintácticas implícitas) y distribución morfosintáctica (valencia con indicación de las secuencias actanciales o de secuencias actanciales/restricciones combinatorias/contextuales bloqueadas así como de circunstancias obligatorios o alternativos) y características comunicativo-pragmático-situativas (= potencial comunicativo *sensu stricto*): marcas diatópicas, diastráticas, diafásicas; indicaciones de preferencia de uso en determinados géneros textuales y/o esferas de comunicación [...].

EN EL PLANO DEL CONTENIDO: la *microestructura semémica* (semema=significado léxico sistemático) como factor primordial; la *medioestructura semántica*: el conjunto de sememas que acompaña una forma enunciativa dada (homografía y homofonía y de la misma categoría morfosintáctica), polisémica u homonímica, es decir cuyos sememas tienen o no elementos sémicos en común. La *macroestructura semántica paradigmática*: el conjunto de sememas con un denominador semémico común (archisemema para los campos) y que se asocian con formas citativas distintas.

7.8. La teoría de campos

7.8.1. Léxico y estructuras

Ya hemos adelantado que en la semántica estructural se han dado dos formas de estudiar el significado léxico:

- a) Descomponiendo el significado de los lexemas en rasgos semánticos (análisis sémico o componencial).
- b) En «campos» de significado (teoría de campos).

Si, como hemos visto, el análisis sémico es esencial a la hora de analizar el significado de las unidades léxicas, la «teoría del campo» desembocará no sólo en un estudio plenamente lingüístico (funcional) del significado de las unidades léxicas, sino también en el descubrimiento de la organización semántica (estructural) del léxico de las lenguas. Algunos autores aseguran que «la teoría del campo» es la teoría más importante de todas las formuladas en la semántica estructural. El objetivo principal de esta semántica será el hallazgo y descripción de estructuras en el vocabulario, pero no siempre se ha aceptado su existencia. De hecho, con anterioridad a la semántica estructural se consideraba que el léxico era una nomenclatura o un saco de palabras o un inventario, una pila de nombres.

7.8.1.1. Aceptación de la posibilidad de estructuración del léxico

En un principio, la aplicación de las teorías estructuralistas al vocabulario tuvo un retraso notorio con respecto a otras disciplinas lingüísticas como la fonética y la gramática. Algunos lingüistas contemporáneos negaron la posibilidad de estructuración del léxico. Otros dudaban de la existencia misma de estructuras léxicas. La desconfianza y escepticismo reinantes en este ámbito estaban alimentados por una serie de razones aducidas por los investigadores: el elevado número de las unidades léxicas, su inestabilidad, la falta de regularidad material como la que existe en la gramática, el hecho de que las asociaciones semánticas de las unidades del léxico son muy numerosas y casi inextricables, etc. Pero esta situación del léxico es engañosa pues, como dijo Hjelmslev (1972: 127) «el vocabulario se representa **a primera vista** como la negación misma de un estado, de una estabilidad, de una sincronía, de una estructura. **A primera vista** el vocabulario es caprichoso y justamente lo contrario de una *estructura*». Hemos resaltado con negrita la reiteración de Hjelmslev, pues él precisamente abogó firmemente por la estructuración de léxico. Esta estructuración será la consecuencia de la aplicación de las teorías de Saussure al estudio del léxico.

Aunque Saussure nunca empleó el término *estructura*, sin embargo, sus enseñanzas, recogidas en el *Curso de Lingüística General* (1916), fueron la semilla de las teorías estructuralistas. En efecto, la suma de la noción de la **lengua como sistema** y de los principios también saussureanos de que la **lengua es forma** y no sustancia, así como de que las unidades de la lengua no pueden definirse sino por sus **relaciones** constituirá los fundamentos de la doctrina que proveerá la noción de «estructura» a los sistemas lingüísticos.

La lengua constituye un sistema de relaciones en que todos sus elementos son interdependientes y no tiene validez fuera de las relaciones de equivalencia y contraste que mantienen entre sí. La lengua, considerada como un sistema integrado de relaciones, organiza [estructura] las unidades, que se diferencian y delimitan mutuamente. Aceptada la lengua como sistema, se deberá analizar su estructura, su organización interna de las unidades que constituyen cada sistema. Esta noción se aplicó al léxico resultando que el objetivo principal de la semántica estructural fue el hallazgo y descripción de estructuras en el vocabulario. En suma, se parte de la hipótesis de que el léxico de una lengua no es un inventario o saco de palabras sin ningún orden, sino que la lengua tiene una organización estructural y que la estructura semántica está constituida por microestructuras o campos léxicos.

7.8.1.2. Tipos de estructuras en el léxico. Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas

Actualmente, todos los lingüistas están de acuerdo en que hay una organización del léxico. Se admite la estructuración del léxico. Ahora bien, ésta puede ser de distintos tipos.

Afirma Saussure que «en un estado de lengua todo se basa en relaciones» y, aplicándolo a la palabra dice (1973: 207):

Las relaciones y diferencias entre términos se despliegan en dos esferas distintas, [...] De un lado, en el discurso, las palabras contraen entre sí, en virtud de su encadenamiento, relaciones fundadas en el carácter lineal de la lengua, que excluye la posibilidad de pronunciar dos elementos a la vez. Los elementos se alinean uno tras otro en la cadena hablada [...] Colocado en un sintagma, un término sólo adquiere su valor porque se opone al que le precede o al que le sigue o a ambos.

Son las **relaciones sintagmáticas** y esta conexión es *in praesentia*.

Sigue exponiendo Saussure:

Por otra parte, fuera del discurso, las palabras que ofrecen algo de común se asocian en la memoria, y así se forman grupos en el seno de los cuales reinan relaciones muy diversas [...]. Su sede está en el cerebro [...]. Las llamaremos *relaciones asociativas*[...] la conexión asociativa une términos *in absentia* [...].

Son las que posteriormente se han denominado **relaciones paradigmáticas**.

Saussure representa estas relaciones asociativas con la siguiente figura:

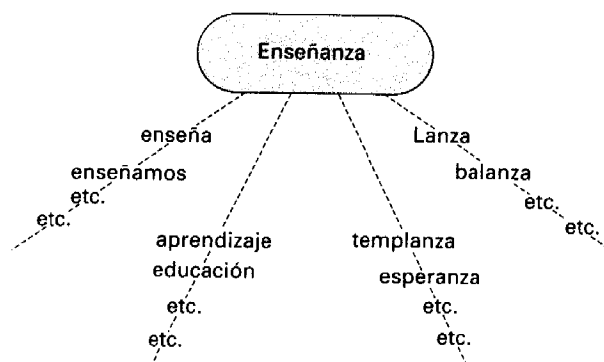


Figura 7.9.

Estas asociaciones favorecen la formación de grupos por comunidad de imágenes acústicas (*lanza, balanza*), por el radical (*enseñ-*), por el sufijo (*-anza*) y por la analogía de los significados (*enseñanza, instrucción, aprendizaje*). En otras palabras, por comunidad de forma solamente, por comunidad de sentido solamente o por comunidad de la forma y del sentido.

Esta idea saussureana de las relaciones asociativas aboca a la creación de agrupaciones en el léxico y permite intuir que en el conjunto del léxico pueden observarse relaciones estructurales. Estas pueden ser de varios tipos:

- a) *Estructuración de la expresión léxica*. Se pueden establecer las estructuras de los significantes propios y característicos de una lengua.
- b) *Estructuración de la expresión y del contenido paralelamente*. Es una estructuración formal y semántica a la vez. Por ejemplo, las agrupaciones llevadas a cabo por Mounin de todas las palabras construidas sobre un sufijo o prefijo productivo (*-mente* o *in-*), etc.
- c) *Estructuración del contenido o conceptuales*. Se estructuran los términos emparentados conceptualmente en lo que se refiere a las relaciones de contenido. Se analiza la organización semántica en estructuras o subconjuntos léxicos.

Consecuencia de las nociones de Saussure expuestas anteriormente es su afirmación (1973: 215): «en la lengua, todo se reduce a diferencias, pero todo se reduce también a agrupaciones». Son las **agrupaciones sintagmáticas** y **paradigmáticas** que han dado lugar a descubrir distintas estructuras en el léxico. Coseriu presentó una amplia concepción de las estructuras lexemáticas, distinguiendo entre **estructuras paradigmáticas** y **estructuras sintagmáticas**. En las primeras incluye las es-

estructuras primarias (campo léxico, clase léxica) y las estructuras secundarias (modificación, desarrollo, composición). Puesto que estas últimas ya se han tratado en el capítulo 2 (cf. Figura 2.2), ahora sólo nos limitaremos a los dos grandes tipos de estructuras que representamos con la siguiente figura:

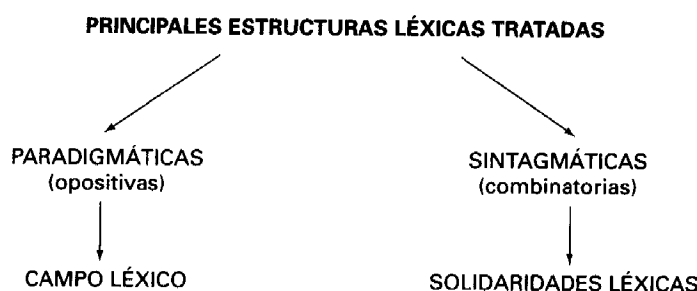


Figura 7.10.

Las **estructuras sintagmáticas** del léxico provienen de las combinaciones léxicas, de las relaciones semánticas sintagmáticas. En toda relación semántica entre palabras en una expresión compleja hay dos tipos de construcciones: la modificadora y la complementadora. Las palabras, al combinarse y formar una expresión compleja, se han de relacionar semánticamente entre sí, pudiendo constituir un significado completo más o menos fijo. Estas relaciones sintagmáticas de tipo semántico pueden ser más o menos ocasionales o pueden ser constantes y regulares. Coseriu incluye dentro de las estructuras sintagmáticas (o combinatorias) las de afinidad léxica, las de implicación y las de selección. A éstas últimas las denominó «solidaridades léxicas» (cf. 2.3; 2.5.2.3.4). Nos detenemos en ellas por su repercusión en el estudio del léxico.

Siguiendo la teoría de Porzig de las *relaciones semánticas esenciales* del tipo *perro – ladrar*; *oír – oído* Coseriu habla de «implicaciones sintagmáticas entre palabras» y define las **solidaridades léxicas** (1977: 148-9) como:

[...] determinación semántica de una palabra por medio de una clase, un archilexema o un lexema, precisamente en el sentido de que una clase determinada, un determinado archilexema o un determinado lexema funciona como rasgo distintivo de la palabra considerada. Dicho de otro modo, se trata del hecho de que una clase, un archilexema o un lexema pertenece a la definición semántica de esa palabra en el plano de las diferencias semánticas mínimas (rasgos distintivos).

Explicitado de otra manera es una relación de selección semántica. Así, la palabra *perro* está incrustada dentro del significado de la palabra «ladrar» (Los perros ladran). En toda solidaridad léxica existe un término determinante y otro determinado y la relación entre ambos es orientada, es decir, que el significado del lexema determinante está contenido en el lexema determinado. Especifica Coseriu «la solidaridad es una relación orientada en sentido único, es decir, que la im-

plicación no es recíproca». Explica que, por ejemplo, *árbol* está contenido en el significado de *talar*, pero no a la inversa, y *diente* está contenido en el significado de *morder*.

Estamos ante una lexicalización de una relación semántica sintagmática que coincide parcialmente con el fenómeno de la **colocación**, aunque la noción de colocación es más amplia que la de solidaridad (cf. 2.5.2.3.4).

Con anterioridad estas relaciones semánticas ya fueron estudiadas por Porzig (1934), quien desarrolló los *campos semánticos esenciales* o «campos sintácticos». Se basan en las relaciones de sentidos existentes entre pares de lexemas sintagmáticamente ligados. Las unidades están estructuradas sintagmáticamente. Defendió Porzig que los contenidos de las palabras pueden ser definidos conforme al campo de dos maneras: mediante los campos léxicos sintácticos (sintagmáticos) y mediante los campos léxicos «paratácticos» o paradigmáticos. Estos últimos están incluidos en las **estructuras paradigmáticas** y son los campos léxicos que trataremos a continuación. Antes queremos resaltar el mérito de Porzig al insistir en que las relaciones sintagmáticas de sentido determinan la estructura de un campo léxico al igual que las relaciones paradigmáticas, como veremos más adelante.

7.8.2. Orígenes de la teoría de campos

La «teoría de campos» apareció en Alemania y Suiza en la década de 1920. Sus orígenes podemos encontrarlos en dos ámbitos distintos: a) en la **filosofía** y b) en la **lingüística**.

En efecto, la «teoría de campos» tomó algunas **opiniones de filósofos** como Herder y, sobre todo, Humboldt. Destacamos de Humboldt su concepción de la lengua como formadora del pensamiento, reflejando, por tanto, y formando el «espíritu nacional». En consecuencia, las lenguas reflejaban la mentalidad de las naciones particulares y respondían a diferentes concepciones del mundo. En suma, cada lengua estructura la realidad extralingüística de distinta manera. En este aspecto, por el hecho de conceder un papel primario de la lengua en la cognición, clasificación y formación del mundo que nos rodea, se puede establecer un punto de semejanza entre la «teoría de campos» y la «hipótesis de Whorf y Sapir»⁷.

Nos centramos en los orígenes de la teoría de campos en el **ámbito de la lingüística**. Aunque la primera formulación explícita de la idea de campo fue hecha por G. Ipsen en 1924, sin embargo, podemos afirmar que fue J. Trier el verdadero creador de la teoría de campos con su monografía *Der deutsche Wortschatz in Sinnbezirk des Verstandes Die Geschichte eines sprachlichen Feldes I*, (1931) sobre los campos semánticos (conceptuales).

⁷ Sus principales teorías defienden que la lengua materna refleja la realidad objetiva extralingüística y que ejerce una influencia sobre la concepción del mundo. Los individuos sólo conocen el mundo a través de la lengua. Los mundos en que viven las distintas comunidades son mundos diferentes.

Pretende Trier una estructuración conceptual del léxico, partiendo de la premisa de que los **términos están emparentados conceptualmente**. Intenta la construcción del campo conceptual del «entendimiento» en alemán, pero todavía desde una perspectiva histórica. En Trier se detecta una clara influencia de las teorías lingüísticas de Saussure, sobre todo en lo relativo a la concepción de la **lengua como sistema**, el concepto de **valor** y las **relaciones asociativas o paradigmáticas** (cf. 5.2.3.3; 6.3.1.2 y 7.8.1.2).

Así se desprende de la formulación del concepto de campo por Trier (*Apud* H. Geckeler, 1976: 119-120):

El significado de cada palabra depende del significado de sus vecinas conceptuales [...]. El valor de una palabra se reconoce sólo si se lo delimita frente al valor de las palabras que le son vecinas y que se le oponen. Sólo tienen sentido como parte del todo, pues sólo en el campo hay significación.

Para Trier los conceptos recubren lo real, lo recortan como una especie de rompecabezas gigantesco, sin ningún hueco.

Las ideas de Trier fueron continuadas en la escuela alemana por W. Porzig (cf. 7.8.1.2) y otros, entre los que destaca Leo Weisgerber en los años treinta y cincuenta del siglo pasado como protagonista de esta concepción del campo. Weisgerber sigue las ideas del campo en la dirección del fundador hasta el punto de que, en ocasiones, se habla del concepto de campo Trier-Weisgerber. Incluye Weisgerber su teoría de campo (*campo lingüístico*) en una amplia teoría lingüística basada en la distinción humboltiana entre obra (*ergon*) y actividad (*energeia*) en la que se encontraría la lengua.

Nos hallamos en los inicios de la teoría de campos pero todavía no se puede considerar estructural. Tanto las formulaciones de la teoría de campos llevadas a cabo por J. Trier y L. Weisgerber, como las distintas reflexiones de sus antecesores y coetáneos como Ipsen, Jolles y Porzig que persiguen buscar una estructuración del léxico, ninguna puede considerarse todavía plenamente estructural. Ello se debe a que no se aplican criterios ni métodos que sean totalmente lingüísticos ni estructurales para la delimitación de las unidades que pertenecen al mismo campo, ni en el estudio de las relaciones existentes entre las unidades que conforman el campo, ni en la delimitación recíproca de los campos léxicos. Consecuentemente son intuitivos y no lingüísticos. Son varios los intentos que se han llevado a cabo en esta fase preestructural de la teoría del campo.

7.8.3. Diferentes tipos y concepciones del campo (no estructurales)

Hasta ahora, al exponer los inicios de la teoría de campo, hemos advertido que existe una pluralidad terminológica referida al campo: *campo conceptual*, *campo*

lingüístico, campo semántico, campos semánticos elementales, etc. El propio Trier utiliza los términos *campo léxico, campo lingüístico de signos, campo conceptual, esfera conceptual*, sin asignarles las distinciones que quiere fijar entre ellos. Intentaremos establecer las diferencias entre estos tipos de campos comparándolos con los campos léxicos. Definimos éstos, inicialmente, como conjunto de lexemas que tienen una sustancia común. En el apartado 7.8.4.1.3 describiremos más detalladamente las características del campo léxico.

7.8.3.1. Campo conceptual ≠ campo léxico

El **campo conceptual** es un conjunto de conceptos que mantienen entre sí una estrecha relación por pertenecer a una misma área conceptual. Si los conceptos tienen una expresión léxica, entonces hablamos de campo léxico. Los campos léxicos introducen límites en el bloque conceptual, fragmentan los campos conceptuales. Coseriu estableció así la diferencia entre ambos tipos de campo (*Apud G. Geckeler, 1976: 240*):

Todo campo léxico es un campo conceptual, pero no todo campo conceptual tiene que ser un campo léxico [...]. Todo lexema corresponde a un concepto pero no todo concepto está reflejado necesariamente sólo por *un* lexema.

La relación entre ambos tipos de campo la representa Coseriu de la siguiente manera:

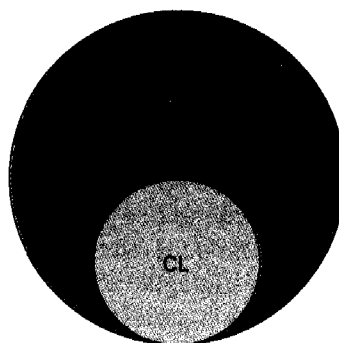


Figura 7.11.

Los campos conceptuales están determinados a partir de conjuntos derivativos semánticos afines. Dentro de un campo conceptual puede haber diferentes campos léxicos (sustantivos, adjetivos, etc.), pero también perifrasis como “desternillarse de risa”, “morirse de risa”, dentro del campo conceptual «reírse mucho».

Pongamos un ejemplo. Dentro del campo conceptual de «belleza» podemos encontrar diferentes campos léxicos: el de la «belleza física»; el de la «belleza espiritual»; el de la «belleza en el arte», etc. A su vez, dentro de estos campos podemos establecer campos léxicos formados por sustantivos o adjetivos o verbos. Así, dentro de la «belleza física» puede formarse el campo léxico de sustantivos (*beldad, fealdad, hermosura*, etc.) o campos referidos a las cualidades (adjetivos) (*guapo, lindo, bello*, etc.) o verbos (*embellecer, hermostear, afear*, etc.). También entrarían perífrasis del tipo “*estar hecho un adonis*”, etc. Todo ello formaría el campo conceptual de la «belleza».

Los **campos lingüísticos** de los que habla Weisgerber abarcan tanto el concepto de *campos léxicos* como también los *campos sintácticos*. Hoy se consideran los campos lingüísticos los constituidos por varias unidades agrupadas según un criterio puramente lingüístico, como, por ejemplo, la misma etimología, o los afijos comunes, etc. Se despliega la multiplicidad de los usos, las posibilidades sintácticas de una unidad, etc.

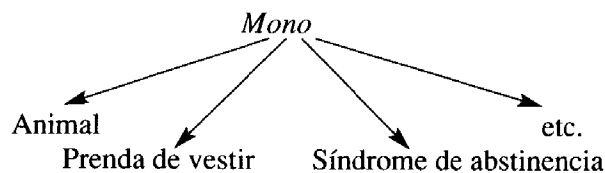
7.8.3.2. Campo semántico = campo léxico. Campo semántico ≠ campo léxico

Existen tres concepciones diferentes de **campo semántico**:

- a) Como equivalente del *campo léxico* o *léxico-semántico*. Numerosos autores emplean indistintamente *campo semántico*, *campo léxico* y *campo léxico-semántico* para referirse al campo léxico.
- b) El conjunto de empleos de una unidad.
- c) Campos semánticos elementales de Porzig.

En el primer caso, autores como Coseriu y H. Geckeler rechazan la denominación de *campo semántico* como equivalente de *campo léxico* pues es demasiado amplia ya que todo lo que tenga que ver con la significación es “semántico” y, por tanto, el adjetivo «semántico» no se limita al dominio del léxico de una lengua, como sucede en el *campo léxico*.

La concepción de campo semántico como conjunto de empleos de una unidad es utilizada por algunos lingüistas especialmente franceses. Así, para estudiar el campo semántico de *mono* tiene que tratar los distintos empleos:



Por último, ya hemos visto que Porzig denomina *campos semánticos elementales* o *sintácticos*, a la relación más elemental existente entre dos palabras: *coger-mano*, *lamer-lengua*, etc.

7.8.3.3. Campo asociativo ≠ campo léxico

El último tipo de campo que debemos diferenciar del campo léxico es el denominado **campo asociativo**.

El investigador Ch. Bally, recogiendo en parte las ideas de su maestro Saussure y basándose en hechos de orden psicológico, desarrolla el concepto de **campo asociativo** definiéndolo así (1940: 196):

El campo asociativo es un halo que rodea al signo y cuyas franjas exteriores se confunden con el ambiente.

Así lo explica con el término *buey*: «la palabra *buey* hace pensar: 1) en *vaca*, *toro*, *ternera*, *cuernos*, *rumiar*, *mugir*, etc.; 2) en *trabajo*, *arado*, *yugo*, etc., en *carne*, *matadero*, *carnicería*, etc.; finalmente 3) puede asociar y asocia en francés ideas de fuerza, sufrimiento, trabajo paciente, pero también de lentitud, de pesadez, de pasividad». Si comparamos este **campo asociativo** de Bally con las **relaciones asociativas** de Saussure (cf. 7.8.1.2) advertimos que se limita a las **relaciones en el aspecto semántico** y ya no a las formales (imagen acústica, sufijo, por el radical, etc.), como hacía Saussure.

Como características más esenciales del **campo asociativo** y que lo diferencian del campo léxico o léxico-semántico, podemos citar:

- Las asociaciones son infinitas.
El número de asociaciones semánticas que una palabra puede provocar será extremadamente variable. No hay límite en las asociaciones.
- Las asociaciones son individuales y, generalmente, subjetivas.
Cada persona puede asociar distintas palabras en distintos momentos. Por ejemplo, puedo asociar *luz* a alegría, vitalidad, o, por el contrario, puedo asociarlo a dolor, si tengo dañado los ojos, o a depresión pues se utiliza la luz como remedio.
Cada cultura permite crear asociaciones distintas. Por ejemplo, el *negro*, en Occidente está asociado a luto, mientras que en Oriente es el *blanco*.
- Las asociaciones no son siempre lingüísticas.
Por el contrario, como afirma E. Coseriu, «en realidad son asociaciones entre las cosas y asociaciones debidas a las ideas y opiniones acerca de las cosas» (1977: 101).

En consecuencia, las **asociaciones no son previsibles ni sistematizables**. No sirven como método en el estudio estructural del léxico. Aunque el concepto

de campo asociativo supuso un paso importante hacia la estructuración del léxico, sin embargo, se mantenía centrado en las palabras aisladas, mientras que el campo léxico se interesará por las palabras en un conjunto, en una estructura.

Con posterioridad, otros autores han desarrollado este tipo de campo buscando métodos lingüísticos e intentando establecer la estructuración del léxico. Destacamos los **campos nocionales** del lingüista francés G. Matoré. Él mismo los describe así (1953): «Nos proponemos considerar la palabra no ya como un objeto aislado sino como un elemento en el interior de conjuntos más importantes que clasificamos jerárquicamente partiendo de una análisis de las estructuras sociales». Matoré considera la lexicología como una «**disciplina sociológica**» que «utiliza el material lingüístico que son las palabras» y éstas tienen una existencia social y se asocian a otras por su semejanza en la forma y/o en el sentido. A partir de **las palabras-clave** (*mots-clé*) que caracterizan el estado moral, intelectual, económico, etc., de una sociedad dada en una época determinada y de las que depende una red asociativa de **palabras-testigo** (*mots-témoin*) o neologismos que surgen en un momento de la historia social de una comunidad, se puede no sólo plasmar el vocabulario de esa sociedad en un momento dado, sino también compararlo con el de otras épocas. No son campos propiamente lingüísticos sino sociológicos. Tampoco son campos estructurales sino «configuraciones asociativas», como los definió Coseriu (1977: 135). Así también fue calificado por Coseriu el **campo morfo-semántico** de P. Guiraud. Éste es un complejo de relaciones de formas y sentidos formado por un conjunto de palabras. No responde a la teoría del campo léxico pues no está aplicado únicamente al contenido y no son campos estructurales propiamente dichos aunque sí son reconocidos como «configuraciones asociativas» y lingüísticas.

E. Coseriu, en Alemania, fue el mayor impulsor de la teoría del campo léxico elevándolo a campo plenamente lingüístico y estructural, pues aplicó métodos lingüísticos propios de la lingüística estructural. Defendió que la teoría de los campos conceptuales, propugnada por J. Trier y Weisgerber, debía ser combinada con la doctrina funcional de las oposiciones lingüísticas, adoptada de la fonología, y que la prueba de la conmutación debería aplicarse también a las relaciones léxicas con objeto de establecer los rasgos distintivos o semas que las caracterizan. Si, como hemos visto en 7.3., en el análisis sémico de B. Pottier ya se vislumbraban los campos léxicos en su forma incipiente de «pequeños conjuntos léxicos», será E. Coseriu quien culminará **la fusión de la teoría del campo con el análisis sémico** con su concepción del campo léxico estructural plenamente inmerso en la perspectiva funcional.

7.8.3.4. Otras propuestas de campos fuera de la lingüística

Hasta ahora hemos visto las diferentes propuestas de estructuración del léxico llevadas a cabo en Europa como intentos de estructuración del léxico dentro de la

lingüística. No podemos finalizar este apartado sin mencionar las que se formularon en América y en países del Este.

La teoría de campos gozó de gran favor entre los antropólogos y etnólogos norteamericanos, quienes han investigado el vocabulario del parentesco, las clasificaciones botánicas populares, clasificaciones de animales y otros sistemas de clasificación culturalmente importantes. Pretendían elaborar los esquemas conceptuales de una sociedad y dilucidar hasta qué punto las categorías mentales de un pueblo encuentran expresión abierta en formas de lenguaje. Consideran que el lenguaje nos suministra una clasificación de las cosas y moldea nuestro conocimiento. Las estructuraciones semánticas establecidas por los antropólogos se basan en criterios objetivos, pero no lingüísticos. Así, por ejemplo, el análisis estructural de los términos de parentesco realizado por el antropólogo y lingüista F. G. Lounsbury se basa en dos criterios para establecer el inventario de las unidades: el parentesco por alianza y el parentesco según los tipos de consanguinidad. Las estructuras son sociológicas más que lingüísticas.

Por su parte, los psicólogos soviéticos han intentado elaborar un método objetivo de investigación, fundamentando los campos semánticos del parentesco sobre bases experimentales psicológicamente.

7.8.4. El campo léxico estructural

El concepto de **campo léxico** es un concepto fundamental de la semántica estructural. El objetivo de esta semántica es representar el léxico de la lengua, o más concretamente, el aspecto semántico de ese léxico en forma de sistema.

Destacamos dos enfoques en la teoría y construcción de los campos léxicos estructurales:

- El enfoque analítico-funcional. Campos paradigmáticos. Su máximo representante es E. Coseriu.
- El enfoque distribucional. Campos distribucionales. Representado por los campos del soviético Apresjan.

El primer enfoque (analítico-funcional) ha tenido mayor auge y repercusión en la lingüística. De ahí, que dediquemos más espacio a su exposición.

7.8.4.1. El enfoque analítico-funcional

7.8.4.1.1. *Presupuestos básicos*

En numerosas ocasiones hemos mencionado los principios básicos sobre los que se asienta la semántica estructural. Ahora nos centramos en la llamada semántica estructural funcional.

A modo de síntesis recapitulatoria exponemos los **principios básicos** concernientes a la teoría del **campo léxico estructural**:

1. La estructura semántica de una lengua está constituida por microestructuras o campos.
2. Los campos léxicos analizan las palabras en un conjunto, es decir, no aisladas sino agrupadas conceptualmente.
3. Cada campo descompone de una determinada manera, inherente a la lengua dada, ese trozo de continuum semántico o realidad que representa. Es el caso, por ejemplo, de los adjetivos para designar los colores básicos del espectro. En ruso, hay 7 adjetivos; en francés, español, alemán y otras lenguas europeas hay 6; otras lenguas dividen el espectro en 3 o en 2. Las denominaciones del color blanco (nieve) entre los esquimales es mucho más rica que en otras lenguas, como por ejemplo el español.
4. El análisis se ciñe exclusivamente al contenido y, por tanto, a las relaciones de significación, a las relaciones entre los significados de los lexemas componentes del conjunto o agrupación conceptual.
5. Imprescindible para llevar a cabo la comparación entre los miembros del campo es presuponer que el contenido o significado del lexema puede analizarse y descomponerse en elementos menores o rasgos distintivos (semas).
6. El método seguido en el estudio del contenido se adopta y adapta del aplicado en Fonología (conmutación, oposiciones, rasgos distintivos, etc.).

En estos presupuestos subyacen las siguientes teorías de Saussure:

- **Diferenciación sincronía / diacronía.** El estudio del campo léxico provino de esta distinción. Se focalizó la investigación hacia un estado sincrónico del léxico.
- La concepción de **la lengua como sistema** en que todos sus elementos son interdependientes.
- La admisión del **valor** junto a la significación.
- Relaciones entre los signos: relaciones **sintagmáticas** y **asociativas** o **paradigmáticas**. Imprescindible su estudio en la constitución de un campo léxico.

Ya hemos tratado las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas (cf. 6.3.1.2 y 7.8.1.2) y también, aunque someramente, los conceptos de lengua como sistema y el de valor junto a la significación (cf. 6.3.1.2). Ahora hacemos hincapié en estos últimos conceptos pues en ellos encontramos la idea embrionaria de la existencia de campos léxicos. En efecto, su incidencia será notable en la teoría del campo, tanto en sus orígenes (Trier) como en los estadios posteriores (Coseriu). En suma, el núcleo de la semántica estructural se sitúa alrededor de la noción de «valor» de Saussure.

Veamos cómo formula Saussure estas ideas. Dice así (1973: 195-197):

Puesto que la lengua es un sistema en donde todos los términos son solidarios y donde el valor de cada uno no resulta más que de la presencia simultánea de los demás [...].

Dentro de una misma lengua, todas las palabras que expresan ideas vecinas se limitan recíprocamente [...]. Así, el valor de todo término está determinado por lo que lo rodea [...]

De estas palabras de Saussure se deduce que los significados de las unidades léxicas se delimitan unos a otros y que deben ser considerados como un sistema de diferencias. La noción de «valor» permite definir el significado de una unidad léxica por el lugar que ésta ocupa en el sistema de relaciones sintagmáticas y paradigmáticas que tiene con otras palabras del significado.

Puntualiza Saussure (1973: 197) aplicando su teoría al conjunto de los verbos de temor de una lengua:

Sinónimos como *recelar*, *temer*, *tener miedo* no tienen valor propio más que por su posición. Si *recelar* no existiera, todo su contenido iría a sus concurrentes.

El concepto de campo léxico es consecuencia directa del concepto de «valor».

7.8.4.1.2. Definiciones del campo léxico

Coseriu combina ideas fundamentales de la teoría del **campo léxico** de Trier y Weisgerber con el principio de las **oposiciones funcionales** y con el **análisis del contenido en rasgos distintivos**, de manera que este tipo de campo léxico representa una **estructura lingüística**.

Iniciamos nuestra andadura por el campo léxico estructural, en el enfoque analítico funcional, con las definiciones recogidas de las obras de su máximo representante, E. Coseriu.

- ◆ «El campo léxico es un conjunto de lexemas unidos por un valor léxico común (valor de campo), que esos lexemas subdividen en valores más determinados, oponiéndose entre sí por diferencias de contenido léxico (“rasgos distintivos lexemáticos” o *semas*)» (1977: 135).
- ◆ «El campo léxico es, desde el punto de vista estructural, un paradigma léxico que resulta de la repartición de un contenido léxico continuo entre diferentes unidades dadas en la lengua como palabras y que se oponen de manera inmediata unas a otras, por medio de rasgos distintivos mínimos.» (1977: 146).
- ◆ «Un *campo léxico* es una estructura paradigmática constituida por unidades léxicas que se reparten una zona de significación común y que se encuentran en oposición inmediata las unas con las otras.» (1977: 170).

Destacamos los principales conceptos incluidos en estas definiciones:

- Estructura paradigmática. No sintagmática.
- Conjunto de unidades léxicas o lexemas. Unidades funcionales y no otras unidades.
- Valor léxico común (valor de campo) o contenido léxico continuo o zona de significación común.
- Oposiciones entre las unidades.

A partir de estas definiciones, en las que hemos destacado los conceptos más importantes en ellas incluidos, podemos colegir las principales características del campo léxico.

7.8.4.1.3. Características del campo léxico estructural funcional

- El campo léxico es una **estructura paradigmática**. Nos hallamos en el eje vertical, en el ámbito de las asociaciones entre los términos de una lengua. Pero de todas las asociaciones propuestas por Saussure (cf. 7.8.1.2; Figura 7.9) únicamente nos conciernen las **asociaciones de significado**, es decir, comparamos los significados de una serie de unidades. Estudiamos las **relaciones de significación**. Recordemos que la lexemática propuesta por E. Coseriu es el estudio únicamente de los significados léxicos desde el punto de vista funcional. El campo léxico es un **paradigma léxico**. Las unidades del campo pertenecen a un mismo paradigma, es decir que son sustituibles en un mismo sintagma o más precisamente en un mismo contexto semántico-sintáctico (cf. 7.8.4.1.4). El campo léxico está formado **únicamente por unidades léxicas** o lexemas. Así *ojo de buey, ventana, tragaluz*, etc. formarán parte del campo léxico de «aberturas en la pared o techo para dar luz o ventilación». De igual modo en el campo «hablar mal de alguien/algo» se incluyen palabras como *censurar, criticar, difamar*, etc., junto a locuciones como *poner de vuelta y media a alguien, poner a alguien como un trapo*. Por el contrario la unidad fraseológica *el que no llora no mama* no entrará en el campo de «pedir» pues es una unidad del habla y no de la lengua (cf. 2.5.2.3.3 y Figura 2.5). Hay que tener en cuenta que Coseriu defendió que las estructuras lexemáticas se observan en la **técnica del discurso** (elementos y procedimientos de una lengua libremente disponibles) y no el *discurso repetido* (expresiones, frases hechas, modismos, proverbios, refranes, etc.), pues estos últimos no son conmutables y, por tanto, no puede haber oposiciones. Reconoce que las expresiones fijas en que funcionan como unidad global con significado unitario sí son conmutables con palabras simples y, por tanto, pueden funcionar en un campo léxico.

- Todos los lexemas que entran en un campo léxico tienen una **sustancia semántica fundamental única**, llamada también **valor de campo**. Es la zona de significación común que se reparten todas las unidades pertenecientes a un mismo campo. En consecuencia, todos los elementos de un campo poseen por lo menos un rasgo distintivo o sema común, aunque generalmente serán varios. Las unidades que se comparan tienen un "punto común" semántico, es decir que están en intersección semántica. Esta base semántica común se corresponde con el concepto de **archisemema** formulado por B.Pottier, esto es, el conjunto de rasgos comunes a todos los miembros del campo (cf. 7.3). Este valor semántico unitario está representado muchas veces por una palabra lexemática (**archilexema**), aunque no es necesaria para que exista como tal campo. Así, el valor léxico común o archisemema «vivienda» tiene como archilexema *vivienda* y tiene su contenido repartido entre las unidades *casa, chalet, apartamento, palacio, etc.* Por el contrario, el archisemema «clasificación temporal de la edad» no tiene archilexema pero el campo está formado por las unidades *joven, viejo, adulto, etc.* La sustancia semántica común servirá para oponer este campo a los demás paradigmas o campos de una lengua. Por tanto, implica la idea de «límite».
- Esta sustancia está limitada y organizada característicamente en una serie de **unidades funcionales**, los lexemas, con **rasgos idénticos** entre ellos pero también con **rasgos distintivos**. Por tanto, es necesario el **análisis sémico** de cada unidad en *semas* o rasgos distintivos mínimos. El campo léxico presupone el análisis sémico. Cada unidad léxica extrae su «valor» de la delimitación por parte de los otros elementos del microsistema. Recordemos que el semantema según Pottier se obtenía por el valor en lengua de la unidad mediante comparación paradigmática con el resto de unidades.
- El concepto de estructura implica el de relaciones y, por tanto el de **oposiciones**. Son las relaciones paradigmáticas que se producen entre unidades de un mismo paradigma, es decir, entre unidades que pueden figurar en el mismo «contexto» y que se excluyen mutuamente. Al igual que en la fonemática, existe un conjunto de **oposiciones distintivas funcionales**, entre los miembros de un paradigma o campo. En toda oposición lingüística hay relaciones de **conjunción** (núcleo común o base de comparación) y **disyunción** (notas diferenciales de contenido). Los tres conocidos tipos de oposiciones de la fonemática, desarrollados especialmente por Trubetzkoy, pueden comprobarse también en la lexemática. Se distinguen:
 - *Oposiciones privativas* relación en la que uno de los lexemas denota una propiedad positiva y otro la ausencia de dicha propiedad:

animado / inanimado
claro / oscuro
grande / pequeño

- *Oposiciones equipolentes* o lógicamente equivalentes. Relación en que cada uno de los lexemas que se contrastan denota una propiedad positiva (*hombre / mujer; macho / hembra*).
- *Oposiciones graduales* (*frío, tibio, caliente, hirviente*). Advertimos que hay autores, como R. Trujillo (1976:186), que no admiten la existencia lingüística de las oposiciones graduales, aduciendo que sólo se presentan en el mundo de los hechos físicos pero no en el de los hechos lingüísticos: «una cosa es que, en la realidad física, dos cualidades puedan considerarse como distintos grados de lo mismo y otra muy distinta, que en la realidad lingüística se comporten como tales grados.»

Aquí debemos recordar que hay autores que reconocen la existencia de rasgos «ternarios» con lo que se rompe el binarismo dominante en la semántica estructural. (cf. 7.6)

Otras características derivadas y complementarias de las anteriores son:

- El campo léxico **tiene límite**, hecho que no sucede en el campo asociativo (cf. 7.8.3.3). Como afirma E. Coseriu, un campo léxico termina «allí donde ya no son las palabras en tanto que tales las que se oponen, sino donde es el campo entero el que resulta término de una oposición de orden superior». Resaltamos que el límite viene dado por las oposiciones lingüísticas. A veces, la imprecisión de los límites entre distintos campos es un problema.
- Derivado de la característica anterior (sustancia semántica fundamental única) es el hecho de que las unidades componentes de un campo léxico deben pertenecer a **idéntica categoría gramatical**. Así, p.ej. *término* (sustantivo = “último punto hasta donde llega o se extiende algo”) no tiene la misma sustancia semántica que *terminar* (= “poner término a algo”) y, por tanto, *término* formará campo léxico con *fin*, *límite*, *hito*, etc. Mientras que *terminar* entrará a formar parte de un campo léxico con *acabar*, *concluir*, *dar fin*, etc. Otro tanto sucede con *temer*, *miedoso* y *miedo* que, a pesar de su proximidad en cuanto al significado, no formarán parte del mismo campo léxico pues no tienen la misma sustancia semántica y pertenecen a distintas categorías gramaticales. Pero el hecho de pertenecer a la misma categoría gramatical no es condición *sine qua non* en caso de que los términos no posean la misma sustancia semántica. Por ejemplo, *libro* tiene la misma categoría gramatical que *casa*, ambos son sustantivos, pero no pertenecen al mismo campo léxico pues no poseen la misma sustancia semántica.

En el ejemplo de «belleza» hemos visto que se pueden constituir campos con los sustantivos (*beldad, hermosura, fealdad...*), con adjetivos (*guapo, lindo, hermoso*), con verbos (*embellecer, hermostear, etc.*), dependiendo de la sustancia semántica que se analice.

- Para la delimitación y determinación de las unidades que constituyen un campo léxico es indispensable el **estudio sintagmático y paradigmático** de las mismas, como veremos en 7.8.4.1.4.
- Los campos, según Coseriu (1977:135) «admiten varios niveles de estructuración, en el sentido de que un campo de un nivel determinado puede quedar incluido como unidad en un campo de nivel superior». Así, por ejemplo, el campo léxico de la «vivienda» puede quedar incluido en el campo de «las construcciones humanas» el cual puede subdividirse en «construcciones para el ocio» (*estadio, piscina, etc.*), «construcciones para la guerra» (*bunker, fortín, etc.*). Veámoslo esquemáticamente:

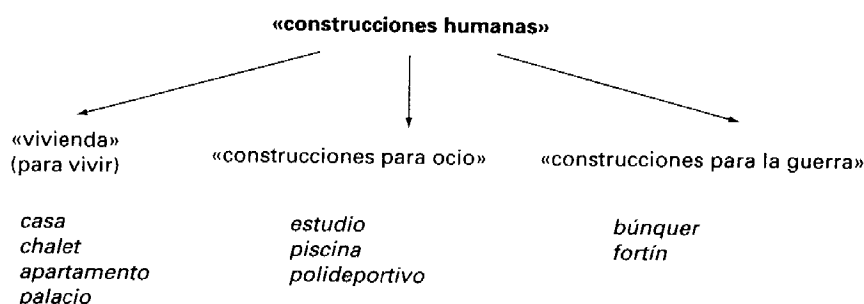


Figura 7.12.

- Los campos léxicos son de distinta tipología formal acorde con la tipología de la estructura de las relaciones léxicas paradigmáticas (ramificantes, no ramificantes, etc.) como veremos en 7.8.4.1.5.

Resaltamos que los campos léxicos están compuestos por **lexemas sinónimos**, pero también pueden entrar **antónimos**. Por ejemplo, el campo léxico de los adjetivos de «estados anímicos» lo constituyen los sinónimos *alegre, jovial, contento, etc.* pero también los antónimos *triste, afligido, apenado, etc.*

La aplicación de la teoría del campo va a servir para establecer las relaciones entre los signos: relaciones de sinonimia, antonimia, hiponimia, etc. como veremos en los capítulos sucesivos.

7.8.4.1.4. Delimitación de campos y de sus unidades. La conmutación

En la constitución de un campo léxico se pueden perfilar tres estadios:

3. relación de las unidades constituyentes del mismo campo.

- 1.º Delimitación del campo.
- 2.º Delimitación de las unidades constituyentes del mismo.
- 3.º Análisis de la organización conceptual de sus elementos (estructura).

El criterio de agrupamiento de las unidades o lexemas en los campos se fundamenta en la afinidad de contenido, o zona de significación común, cuyo establecimiento constituye el primer paso para la investigación de los campos.

En los primeros intentos de estudios de los campos, la determinación del concepto que sirve de punto de inicio de la investigación ha sido puramente intuitiva y ha partido de una decisión subjetiva. Generalmente, el punto de partida es un concepto ya dado por otra ciencia o un concepto ya establecido de modo empírico, como por ejemplo «vivienda». Por tanto, no se han seguido criterios lingüísticos para establecer la sustancia semántica común o valor de campo, es decir, para **delimitar los campos léxicos**. Pero Coseriu propone un método lingüístico, que se establece desde la lengua misma. Dice así (1977: 40):

[...] en la práctica, un campo se establece sobre la base de oposiciones simples entre palabras, y termina allí donde una nueva oposición exigiría que el valor unitario del campo se convierta en rasgo distintivo, es decir, cuando ya no son las palabras como tales las que se oponen a otras palabras, sino que el campo entero se convierte en término de una oposición de orden superior, exactamente de la misma manera que, en el dominio de la fonología, una vocal no se opone individualmente a cada consonante, sino a todas las consonantes juntas en cuanto a miembros de otro "sistema" (o "paradigma fónico").

A pesar de todo, los autores reconocen que no se puede prescindir de los hechos de experiencia extralingüística. En cualquier caso, el criterio de agrupamiento es la **afinidad semántica** y por tanto no formal. No obstante, se han realizado investigaciones con la aplicación del análisis distribucional junto con el método de sustitución y análisis componencial, para realizar una demarcación estructural de los campos léxicos.

Una vez decidido el concepto o campo sobre el que se va a investigar, se debe proceder a la selección de las unidades o elementos destinados a formar parte de ese campo.

Anteriormente (cf. 7.5) hemos visto que la diferencia esencial entre el análisis sémico (Pottier) y el análisis componencial (Katz) giraba en torno a la naturaleza de los rasgos semánticos y su obtención.

En el análisis sémico los rasgos tienen un carácter distintivo, sin contaminación referencial. Los semas no provienen de una verificación sobre los referentes, sino que se obtienen por **comparación paradigmática** entre los sememas ya que se defiende que el significado de una palabra depende de sus relaciones con otros términos. Esta comparación paradigmática se efectúa por un método plenamente lingüístico: la **prueba de la conmutación**, que resaltarán los semas y, por tanto, decidirá las unidades que se van a oponer entre ellas. El campo léxico es-

tructural presupone el análisis sémico y no se pueden disociar metodológicamente. En efecto, los análisis en rasgos distintivos del significado de las unidades, como por ejemplo *chalet*, *casa*, *palacio*, etc., presupone que ya se ha identificado el valor de campo o sustancia semántica común («vivienda») y que ya se han delimitado las unidades que pertenecerán a dicho campo.

Es preciso hacer una aclaración. Para poder realizar la comparación entre los significados de los lexemas tenemos que conocer previamente el significado de cada uno de ellos. Así, por ejemplo, para comparar *anciano* y *arcaico* tenemos que conocer antes sus significados para que su comparación paradigmática nos provea de los semas 'para edad de las personas' (*anciano*) y 'no para la edad de las personas' (*arcaico*). El conocimiento previo de los significados de cada lexema suele obtenerse a través del diccionario de una lengua, aunque después pueda perfilarse por la conmutación, ya que facilita los rasgos pertinentes de las unidades e incluso por el estudio de los contextos en que no se pueden conmutar, es decir, por la llamada "combinación", como veremos más adelante.

La **prueba de la conmutación**, al igual que en fonología, tiene una doble finalidad:

- a) La identificación de las unidades funcionales o descubrimiento de las invariantes, dentro de un paradigma.
- b) Descubrir la esencia de estas invariantes, ya que constituye un instrumento para el análisis de lexemas en rasgos distintivos.

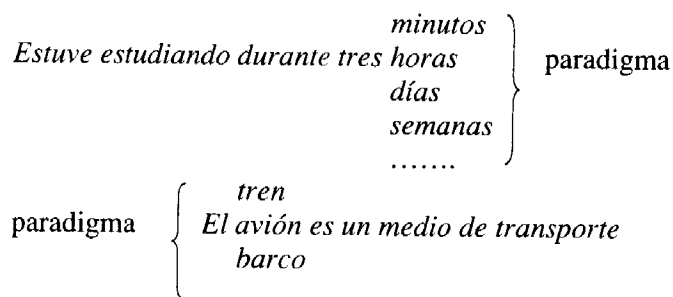
En otras palabras, se utiliza con el fin de descubrir la estructura de las invariantes, para determinar cómo son y cuáles son sus componentes. No obstante, veremos que esta prueba no es suficiente.

Debemos recordar que hay invariantes de expresión e invariantes de contenido. Las invariantes de expresión ya están, generalmente identificadas, pues son las palabras de una lengua dada como *leña* y *madera*, *cuaderno* y *libro*, etc. Pero se puede dar el caso de que invariantes de expresión no sean invariantes de contenido. Por ejemplo, *dar* = entregar y *dar* = producir (*El niño da un libro; La tierra da frutos*). Decimos que "generalmente" están identificadas pues no sucede así en los casos de los homónimos. La prueba de la conmutación nos servirá para identificar las invariantes cuando un mismo significante alberga dos significados totalmente diferentes, es decir, dos signos distintos, como sucede con los homónimos. Este es el caso de *banco* que tiene dos significados totalmente distintos (a = asiento, b = entidad de crédito). Pero veremos que resulta insuficiente esta prueba (cf. 9.B.4.3).

Ahora nos interesa más detenemos en la **segunda finalidad de la prueba de la conmutación**. Si retomamos el concepto de relaciones paradigmáticas como las relaciones que contrae una determinada unidad de un sintagma dado con otras unidades permutables con ella en el mismo sintagma, es decir, como las relaciones que se producen entre unidades de un paradigma, llegamos al concep-

to de **oposición** equivalente a estas relaciones. Las unidades léxicas pertenecientes a un mismo paradigma se oponen en su contenido por medio de rasgos distintivos mínimos. En un área de significación común o campo de unidades tendrán una serie de semas comunes a todas ellas y otros por las que se diferencian entre sí.

La **conmutación**, que nos ayudará a formar la estructura paradigmática de ese campo léxico, sólo puede efectuarse **entre los miembros de un mismo paradigma**. Ahora bien, ¿cómo sabemos qué miembros pertenecen al mismo paradigma? Únicamente aquellos que pueden alternar en un mismo sintagma, o más precisamente, en un **mismo contexto semántico-sintáctico**. Veámoslo en los siguientes ejemplos:



No basta que sea el mismo contexto sintáctico, pues en ese caso diríamos que en el sintagma *Estuve estudiando durante tres...* podríamos incluir, en los puntos sucesivos, todos los sustantivos, tanto *horas* como *árboles* o *lápices*. Teniendo en cuenta también el aspecto semántico introducido por *durante* la selección se limita al paradigma *segundos, minutos, horas, días, meses, años*, etc. Esto implica que debemos hacer también un **estudio sintagmático previo al paradigmático**. Además, el estudio sintagmático se extiende a estadios posteriores pues, como dice Trujillo (1976: 138), «La diferencia entre dos signos se “descubre” en la conmutación y se “demuestra” en la combinación [...]. Las diferencias semánticas sólo se muestran *objetivamente* en el comportamiento sintáctico [...]».

Si queremos averiguar cuáles son los rasgos de contenido de una unidad, no debemos limitarnos a los contextos en que conmute con otras unidades, sino que también debemos examinar aquellos en que la conmutación es imposible y así llegaremos a establecer y especificar los componentes semánticos apuntados por la prueba de conmutación. Esta prueba, como método de análisis semántico resulta escasa. Nos muestra el paradigma que corresponde a cada signo y la existencia de diferencias entre las invariantes de un mismo paradigma, pero no nos dice cómo son ni cuáles son sus componentes. Advertimos que determinadas invariantes no pueden conmutar en el mismo paradigma. Este es el caso, por ejemplo, de *pelolcabello*. Conmutan en una serie de contextos semántico-sintácticos iguales:

La niña se peinó el cabello.
La niña se peinó el pelo.
Hay tintes para el pelo.
Hay tintes para el cabello.
Ana tenía un cabello muy rizado.
Ana tenía un pelo muy rizado.

Sin embargo, no pueden conmutar en otros contextos:

*Se quitó el *cabello de sus piernas.*
*Le cortaron el *cabello al perro.*

Con este último estudio llegamos a especificar los rasgos de *cabello* como 'humano', 'de la cabeza', etc.

Un ejemplo de Trujillo pone en evidencia la necesidad de la **prueba de la combinación**. Dice así (1976: 128):

[...] Algunas acepciones de *marchar* y de *partir* denotan el mismo núcleo semántico: *la tropa marchó/partió hacia Madrid* [...] pero, sin embargo, *la tropa marchó durante tres días*, y nunca **La tropa partió durante tres días*. Lo que intuimos en la conmutación queda al descubierto y patente en las pruebas de combinación: mientras que *marchar* es compatible con el sema contextual 'duración', *partir*, que se refiere sólo al momento inicial, no lo es. Así descubrimos un rasgo distintivo 'puntual' que permite la aparición de *partir* en contextos donde no se incluye la duración, al tiempo que lo excluye de aquellos otros donde aparece un componente durativo.

Hemos alcanzado el tercer estadio en la construcción de un campo léxico, el análisis de la **organización conceptual de sus elementos**, es decir, la estructura. Por medio de la conmutación desembocamos en el descubrimiento de las relaciones entre los contenidos de los lexemas, es decir, las **oposiciones funcionales** que fundamentan su organización o estructura semántica. Las relaciones entre los significados de los lexemas las estudiaremos en los siguientes capítulos.

7.8.4.1.5. *Tipos de campos léxicos conceptuales*

Para Coseriu, los campos pueden ser unidimensionales y pluridimensionales, subdividiéndose estos últimos en bidimensionales y en multidimensionales, subdividiéndose a su vez en otras formas. No vamos a detenernos en estas divisiones y subdivisiones. Únicamente queremos destacar que la tipología de la estructura de las relaciones léxicas paradigmáticas conforma la tipología formal de los campos.

- *El campo semántico de la valoración intelectual en español*, por Ramón Trujillo (1970). Universidad de La Laguna.
- *El campo semántico «dimensión» en español*, por M. I. Corrales Zumbado (1977), Aula de Cultura de Tenerife.
- *El campo semántico «Deporte»*, por M. Trapero (1979), Universidad de La Laguna.
- *El campo semántico «edad» en español*, por M. I. Corrales Zumbado (1982), Universidad de La Laguna.

Resulta interesante la comparación de estructuras léxicas de distintas lenguas. Podemos apreciar sus resultados en «Comparación de estructuras léxicas. Esbozo contrastivo para la estructuración del campo léxico «viejo-joven-nuevo» en el italiano, español y francés contemporáneos», Anexo de la obra de H. Geckeler (1971, esp.: 1976). Aportamos, como ejemplo, uno de sus resúmenes esquemáticos (cf. 1976: 348):

It.	Esp.	Fr.
vecchio	añejo	vieux
	viejo	
anziano	anciano (eventualmente mayor)	âgé
antico	antiguo ₁	ancien ₁
		antique
(ex-, già)	antiguo ₂	ancien ₂

Figura 7.15.

En el Anexo IV se recogen algunos ejemplos de análisis sémico en campos léxicos realizados por distintos autores.

7.8.4.2. El enfoque distribucional. Los campos de Apresjan

El lingüista ruso Yu D. Apresjan pretendió desentrañar la estructura del léxico basándose en la **distribución**. Parte de la premisa de que el **análisis distribucional** de los significados de las unidades léxicas es indispensable para el estudio estructural de los campos "semánticos". Fundamentándose en el distribucionalismo americano, propone una técnica que también conducirá a la constitución de campos léxicos estructurales. Así, Apresjan utilizará este procedimiento formal no

sólo en la delimitación de las unidades que van a formar el campo, sino también en el análisis del mismo. Se basa en el concepto de distribución de un elemento lingüístico formulado por Z.Harris: «la suma de todos los contextos en los cuales este elemento se encuentra; es decir, la suma de todas las posiciones (diferentes) de un elemento con relación a los otros». Pero modifica este concepto de distribución para aplicarlo al léxico. Por una parte, representa la distribución de cada elemento bajo cierta fórmula generalizada y no bajo la forma de enumeración de todos los contextos en los que puede encontrarse, pues ésta sería ilimitada y, por tanto, imposible de utilizar. Por otra parte, propone examinar no la distribución de las palabras, sino la distribución de ciertos sentidos de las palabras, es decir, de las variantes léxico-semánticas de las palabras.

En el análisis semántico de las unidades empleó Apresjan un método que recuerda el análisis en constituyentes inmediatos, pero no referido a la forma, como en el descriptivismo americano, sino al contenido. Presenta el análisis componencial de los significados léxicos como una serie de descomposiciones sucesivas de esos significados en determinados constituyentes semánticos.

Se establece primero una lista de modelos estructurales y una clasificación de los sustantivos que describe su aptitud combinatoria para poder pasar al análisis distribucional de los significados léxicos. Es indispensable asociar a cada sentido una fórmula específica de distribución.

Así se procede a la clasificación de los sustantivos en:

1. Sustantivos que designan seres animados (A) se oponen a los sustantivos que designan algo inanimado (\bar{A}).
2. Los sustantivos de la clase A se subdividen en P (sustantivos que designan una persona) y \bar{P} (sustantivos que no designan una persona).
3. Los sustantivos del grupo P se dividen en dos subgrupos: P_1 (sustantivos que designan personas del sexo masculino) y P_2 (sustantivos que designan personas del sexo femenino).
4. Los sustantivos de la clase \bar{A} se dividen en dos grupos: C (sustantivos que designan objetos concretos) y \bar{C} (sustantivos que designan conceptos abstractos), etc.

La distribución de la palabra en un enunciado dado puede ser expresado en una fórmula. Ej. la palabra *bueno* (o "ducho") en el significado de "hábil para"

$$P + \text{ser} + \text{bueno (o ducho)} + \bar{C}$$

Existe una correspondencia entre ciertos significados y ciertas distribuciones. Una vez obtenida la descripción distribucional de los significados se puede pasar al establecimiento de los **campos semánticos**. Para ello, no se toma como punto de partida el significado sino su distribución. Resaltamos que estos campos son de

significados emparentados aunque el **método es formal** (distribucional). Se subdividen las clases en subclases cada vez menos incluyentes hasta el momento en que ya no sea posible dividir más y se atribuye a cada subdivisión un valor semántico. Así, dividió el contenido semántico de los verbos siempre en dos componentes, de los cuales uno podía seguir dividiéndose y así sucesivamente hasta obtener los semas ya indivisibles. Veamos un ejemplo propuesto por él mismo (1978: 71) y que aplicamos al español.

El verbo *pedir* se encuentra dentro del supercampo de los transitivos (frente a los intransitivos) y en un campo semántico del modelo distribucional:

Sujeto + verbo + que + proposición

Espero que vengas

El significado del campo semántico es: "acciones propias del hombre" (habla, pensamiento, deseo y otras) y en él entrarían verbos como: *admitir, confesar, anunciar, considerar, estimar, decidir, dudar, suponer, descubrir, pensar, exigir, desear*, etc. Dentro de él se aíslan estructuralmente una serie de grupos más pequeños: *desear, pedir, rogar, exigir*, etc. que se distinguen de los otros pues precisan en español verbos auxiliares como *querer, poder, deber*, etc. y una subordinada en subjuntivo (*quiero que vengas*) o infinitivo (*te ordeno venir*). Todos comparten el significado común "manifestación de la voluntad". La subdivisión seguiría en un subgrupo con el significado de "insistencia, imperatividad", y así sucesivamente.

Estos campos "semánticos" están compuestos por las palabras de una clase gramatical que tiene una distribución idéntica. Tendrán tantos rasgos distintivos cuantas subdivisiones se hayan practicado.

Las **críticas** formuladas contra este tipo de campos están relacionadas con dos órdenes: a) las significaciones de las unidades; b) las relaciones entre ellas.

Las significaciones de las unidades son datos dados de antemano. Para poder establecer la fórmula distribucional de una significación, que es la etapa previa a la constitución de los campos, hay que conocer previamente la significación. Para ello, Apresjan acude al Diccionario.

Por otra parte, la manera de concebir los campos incapacita relacionar elementos de clases distintas, entre las que existen relaciones estructurales. Este es el caso de *decir* (transitivo) frente a *hablar* (intransitivo), su significación tipo sería "que se dirige o trata de un modo u otro a alguien", dirigirse a alguien de una u otra manera.

En suma, estos campos "semánticos" están compuestos por las palabras de una clase gramatical que tienen una distribución idéntica. El **significado tipo**, común a una serie de significados léxicos concretos, puede no existir en forma pura y aislada en una palabra independiente.

Los campos semánticos de Apresjan están divididos sobre la base de modelos estructurales de combinaciones no condicionadas de palabras.

7.8.5. Los campos y el análisis del discurso

En el Análisis del Discurso también se investigan los campos semánticos o campos léxicos pero de manera muy diferente. En efecto, en un nivel mucho más modesto que el del análisis “en lengua”, visto en los apartados anteriores, el análisis del discurso también puede constituir microsistemas (campos) a partir de un estudio de las relaciones estructurales entre varios elementos elegidos en un corpus. Así, por ejemplo, para determinar el funcionamiento de la palabra *democracia* en un discurso concreto, habrá que estudiar sus relaciones sintagmáticas y paradigmáticas con otras unidades lingüísticas **dentro de los límites estrictos del discurso** que se está analizando, es decir, dentro de un ámbito finito. Ahora bien, será indispensable referir estas unidades del discurso a su funcionamiento en lengua y en el intertexto (otros discursos). Para estructurar los campos en el análisis del discurso intervienen **siempre hipótesis sobre el funcionamiento “en lengua”** de las unidades que constituyen esos campos.